

TUCH  
1937  
E56l

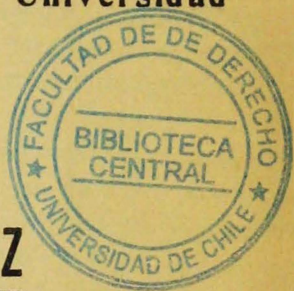
01-0007613

TUCH. D. 12  
E56 l  
1937  
C. 2

# EL LUJO EN LA ECONOMIA

Memoria de prueba para optar  
al grado de licenciado en la  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Sociales de la Universidad  
de Chile.

**ELSA ENCALADA MUÑOZ**



0016727

000

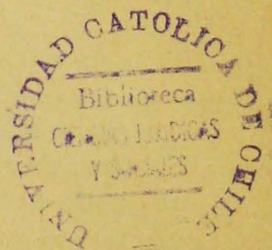
001 4

0016727  
**1937**

Imprenta y Encuadernación  
"Editorial Agrícola"

San Pablo 1482

SANTIAGO



## Informe del Seminario de Ciencias Económicas.

Por primera vez se presenta una memoria sobre el «EL LUJO EN LA ECONOMÍA». Es un tema bastante difícil de elaborar, por falta de bibliografía adecuada, es decir, de una literatura que enfoque la solución del problema desde el punto de vista del porvenir económico de la sociedad. La dificultad emana, por un lado, de las circunstancias de que el concepto del lujo es muy relativo, ya que existen objetos que para algunos individuos constituyen lujo y para otros no. Y si observamos esto a través de la historia, encontraremos que artículos que antes constituyeron un lujo en su uso hoy no lo constituyen. Pero, la principal dificultad para muchos es saber si el lujo sirve a la Economía o no. Las opiniones son diversas. Para algunos tratadistas de esta ciencia, como Leroi-Beaulieu, el lujo llega a ser una palanca poderosa de progreso industrial y económico. Para otros los socialistas en general, es un reto a las clases populares, de manera que «la aspiración general de la democracia es que el lujo deba suprimirse».

La Señorita Elsa Encalada Muñoz ha penetrado en esta discusión, exponiendo el pro y el contra para uno y otro caso. Su memoria, dentro de las dificultades que ofrece el tema para su desarrollo, está elaborada dentro de un plan que merece justificación: empieza por considerar la producción y el consumo, clasifica los consumos y penetra al dominio del lujo, haciendo una sucinta historia de él; luego después analiza las teorías más conocidas sobre el lujo. Mención especial merecen los capítulos relativos al lujo y los medios de producción, al lujo y los bienes naturales al lujo y al trabajo y al lujo y al capital. capítulos a los cuales agrega un párrafo sobre las formas secundarias de capitalización en relación con el lujo. Termina su memoria con algunas observaciones sobre los impuestos en general.

Las conclusiones a que llega son claras, aunque, sin duda, demasiado breves. Algunas de ellas nos merecen objeciones: por ejemplo, la segunda, que más se concilia con el modo de pensar de la mujer que con el del hombre, pues dice la señorita Encalada que «dentro del género humano los individuos tienen siempre el deseo de agradar a los que rodean, pretenden distinguirse de los demás y en esta forma ser objeto de una atención no otorgada a otros». Habría sido mejor el caracterizar de un modo más general al instinto del lujo.

En la tercera conclusión toma, a nuestro parecer, el efecto por la causa al decir que «el lujo ha tenido una influencia bienhechora sobre el progreso social, puesto que en las grandes épocas como el Renacimiento han sido épocas lujosas». Sin duda que el lujo fué el efecto de una época de progreso social, científico y literario. No creemos que haya podido ser la causa.

Interesante es también la conclusión sexta, en que afirma que «la aspiración de la democracia es que el lujo debe suprimirse». Pero habría sido conveniente haber hecho un análisis más detenido sobre este punto, ya que envuelve una aspiración en que hay muchas opiniones, lo cual exige mayor consideración de las tendencias humanas en los tiempos en que vivimos. Se le podría objetar, lo que en la historia misma ha ocurrido, de que objetos que en tiempos pasados constituyeron un lujo, hoy no lo constituyen, hoy forman parte del cuántum necesario de subsistencia. Por lo demás, en el texto de la memoria que examinamos hay diversos



Santiago, 6 de Setiembre de 1937.

SEÑOR DECANO:

La Memoria titulada «El lujo en la Economía», de que es autora la señorita Elsa Encalada Muñoz, contiene una exposición detenida de lo que es esta forma particular del consumo, de los diversos aspectos que puede presentar y de la influencia que ha ejercido a través de la Historia como elemento determinante, desde ciertos puntos de vista, del progreso económico.

La autora expone además las principales teorías sobre el lujo y las relaciones existentes entre los consumos de lujo y diversos otros elementos de la vida económica. Se refiere también a los impuestos suntuarios, que constituyen el aspecto bajo el cual el lujo se vincula con la Ciencia de las Finanzas.

Por último, la señorita Encalada llega a una serie de conclusiones referentes al rol que el lujo ha desempeñado en la economía moderna y a la incompatibilidad entre esta categoría de consumo y las tendencias igualitarias en materia económica, que tanta importancia adquieren en nuestra época. En estas conclusiones, la autora no llega a resolver la antinomia existente entre el lujo, factor de desenvolvimiento económico y las tendencias económico-sociales, contrarias a él.

El infrascrito opina que la memoria «El lujo en la Economía» reúne las condiciones mínimas para ser aprobada.

Saluda atentamente al señor Decano. — E. L. MARSHALL.  
Profesor de Economía Política.

*A mi madre, cariñosamente.*

---

*A la memoria de mi padre, con cariño.*



puntos que nos merecen otras observaciones. Dice, por ejemplo, en la página 38 (del original): «Respecto de la masa de asalariados, podemos afirmar que depende indirectamente del hecho de que los ricos paguen con generosidad muchos de los de los productos de lujo», lo cual es, sin duda exagerado y adolece de falta de un mayor análisis. En la página 43 (del original) agrega: «que merece citarse también una importante rama del comercio ultramarino, referente al tráfico de esclavos, que puede considerarse como comercio sobre artículo de lujo, puesto que es un elemento que sirve para la producción de objetos de esa calidad. «Debemos objetarle que el tráfico de esclavos o su comercio obedece a causas netamente económicas, y si bien es cierto que el lujo, la vanidad y ostentación contribuyeron a aumentar el número de esclavos, y por consiguiente, su caza y su comercio, no debemos olvidar que el trabajo más duro, tanto en los campos como en las ciudades, fué encomendado a ellos. También en la época antigua, en el Asia, Grecia y Roma hubo esclavos para entretener los ocios de los grandes señores, pero la gran mayoría de ellos trabajaba a fuerza de látigo, como en los siglos 17, 18 y 19 y la Economía casi entera de aquellos tiempos lejanos descansaba en la esclavitud.»

Por fin, en la página 47 (del original) se afirma que «la mayor parte de las transformaciones técnicas y económicas que observamos en la agricultura ha sido también suscitada por el lujo». Esto indirectamente es así, pero habría convenido demostrarlo con la crítica correspondiente.

La memoria de la señorita Encalada, está bien redactada y bien dispuesta en las distintas materias que elabora. Corresponde a un esfuerzo digno de encomio, a la vista sobre todo de las muchas dificultades que la práctica presenta para emprender este trabajo. Contiene páginas bastante interesantes a que en este informe no nos hemos referido. El Seminario de Ciencias Económicas le presta su aprobación.

— DANIEL MARTNER. Director del Seminario de Ciencias Económicas.



## INTRODUCCION

La gran diversidad de opiniones que existen respecto al lujo, y las numerosas controversias que de ellas han surgido entre los economistas, han formado un complicado problema alrededor de esta importante rama del consumo.

La acentuada disparidad de apreciaciones en cuanto a lo que debe entenderse por lujo, es seguramente uno de los factores que han contribuido en gran parte a la gestación de este problema. Por esto, después de hacer una pequeña relación entre producción y consumo, materia que hemos creído indispensable tratar, por cuanto estos dos procesos económicos constituyen el principal fundamento de la ciencia económica, analizaremos el concepto de lujo, ya que tantas han sido las definiciones que de él se han dado.

En seguida haremos una exposición histórica del lujo, lo que servirá no sólo para dejar en claro su existencia desde los tiempos más primitivos, sino también para precisar su importancia a través de la historia.

Además, creemos provechoso exponer algunas teorías existentes en relación con la materia que nos ocupa, lo que nos ayudará para captar la mejor apreciación del problema.

Al analizar el lujo en relación con los medios de producción, nos referiremos especialmente al capital que tanta trascendencia tiene en la Economía, ya que es uno de los factores que ha contribuido a la formación del capitalismo. Por fin dedicaremos algunas páginas a los impuestos suntuarios, iniciando el capítulo con un somero estudio de los impuestos en general y sus diversas formas, para llegar a la explicación de las teorías que justifican la existencia del impuesto progresivo, considerado como el mejor medio de gravar las grandes rentas y que son las que se dedican a la adquisición de objetos suntuarios.

Aunque el tema ha sido ya discutido por numerosos tratadistas, en la actualidad son muy pocos los que se han preocupado de él, siendo principalmente esto último lo que nos ha inducido a desarrollar el presente estudio, pues estimamos que en los tiempos actuales, presenta sumo interés para la Economía estudiar una de las más importantes formas del consumo.







## CAPITULO I

### Producción y consumo

Desde los comienzos de la humanidad, vemos estos dos procesos económicos perfectamente unidos y de tal manera que sin el uno difícilmente puede existir el otro. Las numerosas familias de esos tiempos debieron desplegar una gran energía para procurarse los bienes necesarios a su alimentación, vestuario y abrigo.

El grupo familiar organizado primitivamente se ocupa, en primer lugar, de producir los objetos más esenciales para su propio consumo, y después de la satisfacción de estas necesidades reputadas primordiales, se dedican a la producción de objetos superfluos o a obtenerlos por la vía del trueque. Vemos así que en la economía primitiva se concibe este orden como algo lógico y natural: producción directa de lo necesario y cambio de lo superfluo.

El progreso de la sociedad, el gran poder del hombre sobre la naturaleza y la división del trabajo, han transformado notablemente lo que concierne a la relación directa del productor con los objetos que emanan de su propia actividad, pues son muy pocas las personas que producen los objetos empleados en su uso personal o en el de su familia. Generalmente se produce sólo para vender y procurarse en esta forma, por medio de la compra, los bienes necesarios para el consumo personal o familiar. Así, por ejemplo, puede suceder el caso de que un individuo que se dedique a la fabricación de zapatos deba comprarlos, porque los que él produce no son de la misma naturaleza que los que necesita. Los pequeños agricultores son casi los únicos que forman una excepción a esta regla.

Con esto puede apreciarse claramente que la satisfacción de todas las necesidades, o sea, el consumo de todos los bienes correspondientes, es el fin de toda producción, tanto antiguamente, en que se producía directamente todo lo que se necesitaba para el consumo, como también en la época moderna, puesto que lo que se produce, sirve como un medio para obtener lo que se desea.

Por este motivo es de gran importancia el equilibrio entre la producción y el consumo ya que toda alteración en ello ocasiona crisis en la Economía Nacional. Si se produce poco, los consumidores sufren de escasez, y si se produce demasiado no hay mercado para tanto producto, lo que obligadamente trae la limitación de la producción, quedando numerosos brazos sin trabajo, y bancarrotas y pérdidas son su efecto lógico.

El consumo, es pues, la razón de ser de la producción, el fin último de la acti-



vidad económica, el principio y fin de todo proceso económico, ya que es él quien la suscita y quien la absorbe. Por esto, nos parece muy extraña la pretensión de los productores que quieren imponer a los consumidores sus gustos sobre colores, tejidos, formas etc. Es el consumidor el juez soberano de los objetos que quiere consumir, pues sabemos que es muy grande la influencia de las características regionales y de las costumbres en general. Así tenemos que la mayoría de los gustos orientales son completamente diferentes de los de occidente.

Pero si bien es cierto que el consumo dirige e inspira la producción, también es preciso reconocer que la producción se anticipa siempre al consumo, sobre todo entre los pueblos de civilización muy adelantada; y se anticipa no sólo en las necesidades ya experimentadas, sino en las que se encuentran en gestación, presentando al público los objetos destinados a este fin, por medio de catálogos, exposiciones, etc. Entre los pueblos de civilización retrasada sucede todo lo contrario: primero nace el gusto y después viene la producción a satisfacerlo.

Se ha dicho también que estos dos procesos están relacionados aún con respecto al sexo, porque la producción es el reino de los hombres y el consumo el de las mujeres. Pero la realidad es que la mujer dirige y controla el consumo y, por lo tanto, carece del tiempo necesario para la producción, aunque el gran movimiento feminista de los tiempos actuales casi ha terminado con esto.

Por último., podemos decir que aún en el proceso mismo de la producción de riquezas se exige un incesante consumo de materia prima, de hulla, de capital circulante, etc. y en este sentido bien podría argumentarse que el consumo es la condición indispensable de la producción. A esta clase de consumo, se le podría llamar «consumo reproductivo», como lo veremos en el capítulo que sigue.

## CAPITULO II

### Clasificación de los consumos

De difentes maneras puede el hombre emplear el producto de su trabajo, y según esto pueden distinguirse tres clases de consumos: Consumos de conservación, que son aquellos destinados a mantener intacta la capacidad productora, como por ejemplo, los gastos hechos para mantener en buen estado los elementos de trabajo. Los consumos productivos, destinados al mejoramiento o al aumento de producción, como sería el caso de comprar maquinarias más perfectas, y finalmente los consumos improductivos.

Generalmente se clasifican de una manera más sencilla, pues tanto a los consumos de conservación como de producción se les designa bajo este último nombre, y que podrían definirse, diciendo que son aquellos que tienden a conservar invariable el poder productivo o a aumentarlo, obteniendo riquezas de un valor superior a las empleadas. Esta capacidad o poder productivo se conserva idéntico siempre que el capital por una parte, y el trabajo físico, por otra, no varíen, y aumenta, ya sea por un acrecentamiento de capital o por un acrecentamiento de trabajo.

Los consumos que pertenecen a la segunda categoría, esto es, los improduc



tivos, son aquellos mediante los cuales no se obtiene beneficio alguno. A esta clase de consumos se les considera como inútiles a la conservación o al aumento del poder productivo, puesto que llega muchas veces a disminuirlo por medio de consumos que exceden a la producción.

Según esto último, podemos distinguir dos clases de consumos improductivos o de lujo: uno inofensivo que no aumenta ni disminuye la capacidad productiva, por ejemplo, el individuo que gasta sólo una parte del producto de su trabajo en joyas, adornos u otros objetos que no significan ningún beneficio para la producción. La otra especie de consumos improductivos está constituida por aquellos consumos que disminuyen el poder productor, o sea, el caso del individuo que consume todo o más del producto de su trabajo en objetos de lujo.

Respecto a los consumos improductivos en general, debe considerarse la mayor o menor satisfacción que resulte del consumo mismo. Bajo este aspecto los consumos más bien entendidos, serán los que satisfagan necesidades reales, entendiéndose por tales aquellas de cuya satisfacción depende nuestra existencia, muy distinta por cierto a las que podríamos llamar de ostentación y que provienen de la vanidad.

Juan Bautista Say clasifica los consumos en lentos y rápidos. (1). Un ejemplo de consumo lento sería el de una casa con sus muebles, y de consumo rápido el de un vestido elegante, o el consumo que se hace en banquetes y fiestas. Este autor recomienda también los artículos de primera calidad, aunque sean más caros. La razón que para ello tiene es que en la fabricación de un género, por ejemplo, que se haga con buena o mala materia, los gastos de producción son los mismos, de manera que la economía recae sólo sobre la materia prima, y en cambio aquel género de mala calidad se consume más pronto.

Es preciso, también, distinguir en el consumo total de una nación, el consumo público del privado. El primero es el que se hace por el Estado y demás instituciones de derecho público. El consumo privado es el que se hace por los particulares, y tanto el uno como el otro puede ser productivo e improductivo.

Una de las causas que determina la mayor parte de los consumos privados es el lujo, que ha dado materia a largas controversias entre los economistas.

### CAPITULO III

#### El Lujo. - Su concepto y sus diversas formas

Muchas han sido las definiciones dadas acerca de esta palabra, pudiendo anotar entre ellas las de Adam Smith y Stuart Mill que definen el lujo como «el uso de lo superfluo».

Sobre esta definición podemos decir que no siempre semejante uso puede constituir un lujo, ya que debe considerarse en relación con la posición social, la cultura y los medios de fortuna del individuo. Además, lo que nosotros creemos o llamamos hoy día necesario tiene mucho de superfluo, sólo se ha transformado en

(1). - Baudrillart. «Economía Política». Pág. 462.



indispensable por medio de la costumbre. Así es como se explica el hecho de que casi todos los objetos o artículos han sido en su aparición juzgados como de una superfluidad manifiesta. Por ejemplo el té, el café y las especias se miraban como objetos de lujo, cuyo consumo se consideraba perjudicial al crecimiento o aumento de riquezas.

Juan Bautista Say, dice que «el lujo consiste en el consumo de cosas caras».

(1). — Según esto, podemos creer que el lujo tiene por objeto excitar la admiración por la carestía y magnificencia de los objetos que no se emplean por su comodidad, sino sólo para deslumbrar a los demás.

Esta definición es a nuestro juicio poco aceptable, ya que hay cosas caras que son muy necesarias, como sería el uso de las pieles en países como Rusia, y otras que no siendo tan caras son superfluas.

Kleinwachter define el lujo como «la satisfacción de las necesidades que exceden de lo necesario». (2)

Sombart da una definición parecida y dice: «Lujo es todo dispendio que va más allá de lo necesario». (3).

En ambas definiciones el concepto es relativo y, por lo tanto, es indispensable saber qué debe entenderse por necesario, ya que ello depende de muchas circunstancias, como el lugar, tiempo, costumbres y situación personal. Un ejemplo de esto lo tenemos en el baño que en la Edad Media era considerado como un lujo, llegando a constituir hoy día un artículo de primera necesidad.

Para tener un concepto más o menos aproximado del lujo, es preciso tomar en cuenta: primero, que se trata de un concepto relativo que depende de los lugares, tiempo, costumbres y personas; por lo tanto, lo que para unos constituye lujo, para otros no lo es. Segundo que la característica del lujo se halla en el consumo improductivo, el cual no corresponde a una necesidad sentida de antemano y que representa un abuso o gasto excesivo. Para calificar este gasto de excesivo se debe tomar en cuenta la fortuna del que lo realiza, porque supone siempre un exceso de gastos y ausencia de producción equivalente a él.

Una de las causas que determinan estos gastos, es la tendencia a prevalecer sobre las demás, satisfaciendo así la vanidad y gusto de ostentación independientemente de la utilidad y necesidad. Ejemplos de este lujo encontraremos en el imperio romano. Petronio tenía un vaso de piedras preciosas, avaluado en un millón cuatrocientas mil pesetas. Esto puede considerarse también como una forma de aterroramiento al que ya nos referimos cuando hablamos del consumo improductivo.

Otra definición es la de Leroi Baulieu que, según nuestro concepto, es la más exacta, y dice: «el lujo es lo que va más allá de lo que la generalidad de los habitantes de un país, en un tiempo determinado, considera como esencial no solamente para satisfacer las necesidades primordiales, sino aun para la decencia y satisfacción de la vida. (4)

(1) — M. Culloch "Principes de "Economie Politique". — Tomo II Pág. 236.

(2). — Kleinwachter. «Economía Política». Pág. 256.

(3). — W. Sombart. «Lujo y Capitalismo». Pág. 60.

(4). Leroi Baulieu. «Economía política». Pág. 252 Tomo IV.



Esta definición tiene el valor de reconocer en el lujo (transformarse de tiempo en tiempo. Es un hecho demostrado que el lujo de una época o de una clase social; llega a ser para la época siguiente o para la clase social más alta, si nó un objeto de necesidad, por lo menos un objeto de decencia.

Debemos hacer ahora otra distinción entre algunos conceptos con que se suele confundir el lujo. Así el bienestar, que no es otra cosa desde el punto de vista económico sino la satisfacción de las necesidades esenciales, en la práctica los confunden con el lujo, que como ya hemos visto es algo distinto.

Se ha reprochado también, y con razón, el hecho de confundir el lujo con la prodigalidad. Carlos Gide dice al respecto: «no debe confundirse la prodigalidad, que es siempre un mal y generalmente un acto estúpido, con el lujo que en el dominio del arte, y aun en el orden económico puede que tenga una acción bienhechora». (1)

En algunos casos podría considerarse la prodigalidad como un lujo, tal sería el hecho de romper platos y vasos en una comida en señal de alegría, pero esto no quiere decir que todo lujo sea obligadamente pródigo.

*Diversas formas de lujo* — Casi todos los economistas han distinguido, aunque con diversos nombres, dos clases de lujo: uno inofensivo, sano e inteligente y otro malsano y extravagante.

El escritor alemán Schoeffer, da a la segunda forma de lujo el nombre de abusivo, y lo define como «la caricatura del progreso económico, como un goce que no fortifica ni ennoblece el espíritu humano, sino que es sólo exterior, y que por fin sacrifica a la humanidad lo indispensable, volviéndose esclavo de la inoralidad más refinada». (2)

En la práctica es difícil establecer con claridad esta distinción: Así, por ejemplo, una persona que sacrifique sus necesidades primordiales, como la alimentación, a superfluidades como el vestir decentemente, no peca siempre contra el buen sentido, porque más que un homenaje rendido a un ideal puede ser una muy justa apreciación de conveniencia, y uno de los medios de salvaguardar o de conquistar una posición.

La primera especie de lujo; es decir el que hemos llamado sano e inteligente, es el que nos proporciona una satisfacción real y que podríamos llamar también «lujo de comodidad».

El lujo nos ofrece además un sentido cuantitativo y otro cualitativo.

Lujo cuantitativo es aquel que equivale casi al derroche. Un individuo que tenga diez criados a su servicio, bastándole sólo uno estaría en este caso.

El lujo cualitativo consiste en consumir bienes de mejor clase o calidad. Pero ambas especies de lujo pueden reunirse en un mismo objeto, y aun podemos decir que se presenta en esta forma en la mayoría de los casos.

El lujo considerado en su aspecto cualitativo da lugar al objeto de lujo que es bien refinado. Este refinamiento puede manifestarse en dos sentidos: en la materia y en la forma del objeto. Este carácter lo tiene casi la mayoría de las cosas que empleamos, puesto que nos satisfacen más allá de lo que nuestras necesidades animales lo requieren.

(1). — CH. Gide «Economía Política». Pág. 645.

(2). — Baudrillart, «Histoire du luxe Privé et Publique». Pág. 81.



El lujo puede servir también a muchos fines y obedece a diferentes motivos. El que eleva a Dios un altar con oro y jaspe ejecuta un acto de lujo totalmente distinto al que compra un traje de seda, ya que el primero obedece a un ideal y el segundo a una expresión materialista, y que nace en primer término del recreo de los sentidos, de la ambición y anhelo de ostentación y poderío, que podemos considerar como un instinto de la naturaleza humana, como veremos después del examen de algunas teorías que existen al respecto.

## CAPITULO IV

### Reseña Histórica del Lujo

El hombre primitivo obedece a los mismos instintos que el hombre civilizado, apareciendo con una tendencia e inclinación superior hacia el arte, el gusto y la ornamentación.

En esta época los hombres ignoran aún la explotación de los metales, el uso de la mayor parte de los utensilios y los más vulgares elementos de bienestar, pero ya se reveló artista, proclamando así la necesidad de lo superfluo.

M. Lubbock, en sus investigaciones sobre los orígenes de la civilización, ha constatado que las manifestaciones sobre arte se encuentran ya en la «Edad de Piedra». Las obras artísticas de esa época consisten a veces en tallados o dibujos sobre huesos y cuernos de animales. (1) En la «Edad de Bronce» están constituidas por diferentes combinaciones de líneas rectas, curvas y dibujos geométricos. Esta edad puede decirse que marca un progreso sensible en la parte de arte y lujo que se aplica a los objetos fabricados.

Consideremos ahora el lujo en la vida salvaje y que es preciso no confundir con el de las razas primitivas. El lujo de estos pueblo salvajes consistía en adornar sus cuerpos, pintándolos de los más vivos colores. Era un arte que tenía sus reglas y sus modas como los vestidos. El hecho de haber imputado a la civilización la manía de sacrificarse en nombre de la moda es un error, ya que desde los tiempos más salvajes existen tribus que se sometían a verdaderas torturas por obedecer a sus caprichos. Los esquimales, por ejemplo, se hacían dos aberturas en las mejillas para introducirse en ellas adornos de piedras. Otras tribus se perforaban los dientes, otras se los tallaban, siguiendo modas muy variadas. Todo esto sin perjuicio de otros adornos que completaban su atavío, tales como aros, collares, brazaletes, plumas de pájaros, cipturones de cabello humano y miles de otras ornamentaciones que nosotros consideramos ridículas, pero que constituían para ellos un gran lujo.

Podemos observar también que el lujo salvaje obedece a los mismos móviles que el lujo civilizado. La identidad que ellos manifiestan está, pues, muy en claro, porque es muy natural que los salvajes no obedecían sólo a la vanidad nativa, sino que como las sociedades más avanzadas, ponían en ello un cálculo político y social,

(1) — Baudrillart. «Histoire du luxe Privé et Public» Pág. 165.



por cuanto los vestidos y adornos de la piel contribuían a formar entre ellos una especie de gerarquía político social. Así es como un tatuaje más completo, y que figuren con arte diversos objetos e impresos con la ayuda de una dolorosa operación, es una distinción aristocrática.

Los salvajes también conocieron la etiqueta: los saludos y ceremonias en ciertas tribus, como en Australia, eran practicadas como entre los pueblos civilizados. Otras formas de lujo eran las fiestas que celebraban para las bodas o para solemnizar ciertas épocas del año. Entre estas últimas, una de las más famosas era la fiesta del fuego nuevo en honor del sol y que se llevaba a efecto en la época de cosecha.

Hemos caracterizado con esto el lujo primitivo y que nos ofrece ya un aspecto bastante complicado.

Es conveniente también hacer la diferencia entre el lujo de oriente y occidente, que obedece aquél más que nada a un factor natural: el clima.

Desde tiempos muy antiguos encontramos en oriente, sobre todo en Asia, un gran lujo que se manifiesta principalmente en los numerosos templos y palacios. Ejemplos de éstos encontramos en la Biblia, y así tenemos el gran templo levantado por Salomón y cuya grandiosidad ha llegado hasta nosotros. «Se dice que los cimientos de este templo estaban constituidos por enormes sillares de granito, porfido y mármol, y que su decoración interior excedía como lo asegura la Biblia y el historiador Josefo, a todas las obras hasta entonces realizadas. Una de las partes este templo, llamado el Santo, contenía el altar de los perfumes, construido de maderas de cedro, con planchas de oro y el candelabro de siete brazos, además de un gran número de instrumentos y brazos de oro. Las paredes de esta parte del templo estaban cubiertas de madera de cedro dorado, donde veíanse esculpido querubines, palmas y flores».

«La otra parte del templo, llamada el Santo de los Santos, guardaba el Arca de la Alianza, protegida por dos colosales querubines que eran figuras de maderas cubiertas con láminas de oro. Junto al pórtico del templo estaba el «altar de bronce» que era el de los Holocaustos». (1).

Por todos estos datos podremos darnos cuenta de una manera más o menos aproximada de la magnificencia del templo y de las enormes sumas que allí se invirtieron.

Después de elevado el templo, Salomón construyó un gran palacio que fué otra obra de lujo y cuya suntuosidad llamó la atención de la misma reina de Sabá. Aquí el oro, la plata y el márfil brillaban por todos lados, la pintura y la escultura adornaban a porfía los techos y paredes de donde pendían escudos y adornos de oro. Encontramos también aquí «el trono del juicio», todo fabricado en oro y márfil y cuyas seis gradas estaban guardadas por macizos leones, obras de gran valor y trabajo.

Salomón, inclinado por naturaleza a lo grandioso y magnífico, hizo de Jerusalén una de las ciudades más célebres del oriente.

---

(1). — Victor Gebhardt. «Tierra Santa. Su Historia y sus monumentos». Pág. 291 y siguientes.



En Palestina encontramos el fastuoso palacio levantado por Herodes, regiamente decorado y que fué su propia sepultura en cumplimiento de su expreso y último mandato. Su cadáver fué transportado allí en dorada litera, tachonado de piedras preciosas.

Actualmente encontramos en Palestina la basílica de Santa María, obra que llama la atención de todos los viajeros, tanto porque allí se encuentra el santuario de la natividad de Jesucristo, como también por su gran magnificencia. «Consta de cinco naves que descansan sobre columnas de pórfito, de las cuales se ha dicho que no hay otras en el mundo que las iguale. Las paredes están todas cubiertas de mosaico y jaspe negro, blanco y rojo. En «la cripta», lugar donde según la creencia general nació el Mesías, está el pavimento cubierto de mármoles y se encuentra cerrada por dos magníficas puertas de bronce. Treinta y dos lámparas de plata, ofrenda de algunos soberanos, difunden allí constante y suavísima claridad». (1)

En Persia una de las obras más famosas fué el palacio real y el sepulcro del rey Ciro, construcción piramidal, hecha con bloque de mármol blanco, de siete pisos y sobre el último un pabellón de piedra que encerró el féretro de oro del gran rey.

En Egipto encontramos una multitud de monumentos sepulcrales, de los cuales los más antiguos son las colosales pirámides y esfinges. Aquí otra forma de lujo era la toilette femenina, complicadísima, pues en ella se usaban perfumes, pastas colorantes y bálsamos de un gran valor, para cuya aplicación era menester la presencia de varios sirvientes que ayudaban a su ama en la tarea. Otra forma de lujo eran las fiestas para las cuales se empleaban un sinnúmero de servidores en la ejecución de la música y de la danza. Esta clase de servidumbre era muy cara, tanto que el lustre de una casa se estimaba por el número de danzarinas y músicas con que contaba. Una de las danzarinas más famosas fué Rodophis, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros a través de la historia, y que adquirió un número tal de riquezas que se hizo construir una pirámide fúnebre, digna del reposo eterno de un faraón.

En el cercano oriente se levanta el templo de Santa Sofía, que es el tipo por excelencia de arte bizantino, pues representa lo más perfecto por la forma de su arquitectura y el esplendor de sus decorados. Véase allí una gran profusión de oro, plata y piedras preciosas. Diez mil obreros trabajaban en su construcción, bajo la dirección de dos arquitectos asiáticos.

El clima en las regiones occidentales ayuda al hombre a desarrollar en otra forma sus actividades hacia el lujo. El clima multiplica las necesidades y así como en oriente el lujo proviene de la magnificencia del clima, en occidente proviene de sus rigores mismos.

Económicamente, lo más importante es la época que sigue a la Edad Media, donde existe un gran lujo a partir del siglo XVIII. Esta vida de lujo tiene su origen en la corte y papados de Roma, bajo la domonación de los papas del Renacimiento, desde Paulo II hasta León X, y es así como rivalizan en brillo las cortes seculares de Italia con las de Roma.

---

(1). - Víctor Gebhardt. Pág. 168.



Los franceses fueron los primeros que heredaron de los italianos todo lo que se refiere al régimen de vida. De esta manera; vemos que Francia gasta sumas mucho mayores que el valor de los ingresos públicos en los Estados más ricos de Italia.

En tales circunstancias los oficios, artes e industrias suntuarias francesas obtienen sumas enormes, figurando en primera escala el lujo en la construcción de edificios. Existen al respecto datos y cuentas sobre los edificios de los monarcas de Francia desde mediados hasta fines del siglo XVIII (1) Estos antecedentes nos dan a conocer con gran exactitud las sumas invertidas, lo que constituye una fuente de inapreciable valor para la historia de la Economía, ya que contiene todos los elementos primarios para conocer el desarrollo de importantes ramas del trabajo manual.

Para ofrecer una idea de la magnitud del consumo, se pueden dar algunos datos sobre las sumas gastadas en tiempo de Luis XIV. En el palacio de Versalles se invirtieron cien millones de francos. La plata de la vajilla de la corte de Francia fué, en su mayor parte, fundida y su transformación produjo en 1689 un valor de dos millones quinientas treinta mil seiscientas treinta y siete libras esterlinas, cuatro chelines, nueve peniques (2).

La magnificencia del mobiliario no era menor. Bástenos decir que en el palacio de Luis XIV había una riquísima colección de trescientas treinta y cuatro tapicerías, ochocientos veintidos modelos de gobelinos y ciento una colgadura artística. (3).

A todo este lujo correspondían los riquísimos vestidos con que se exhibían los cortesanos. Sobre esto hay algunos datos de María Antonieta que gastó mil setecientos setenta y tres millones ciento veinte mil libras en vestidos. Sobre Madame Pompadour que impuso su gusto a toda aquella sociedad. Es así, como se tenían las carrozas, los abanicos, los espejos, platos, vasos etc., a la Pompadour. De Madame Du Barry se conocen sus fabulosas cuentas por un libro que existe sobre ella de los Goucourt. (4).

El brillo de la corte española llegó quizás a eclipsar por un tiempo el brillo de la corte francesa, sobre todo en tiempos de Felipe IV.

Después de Francia y España, viene Inglaterra, cuyo esplendor culmina en la época de los Estuardos.

En análogas circunstancias se encuentran las cortes de los príncipes alemanes, sobresaliendo las de Hanover, Sajonia y Wurtemberg. Estas cortes no tienen gran importancia desde el punto de vista económico, con excepción de los gastos hechos en porcelana, cuya fabricación empezó en Europa en el siglo XVIII.

El lujo fué difundiéndose así en todas las clases sociales que tenían relacio-

---

(1). - J. Guiffrey «Comptes de batiments du roi sous le régime de Louis XIV».

(2). - J. Guiffrey. «Comptes de batiments du roi sous le régime Louis XIV».

(3). - J. Guiffrey.

(4). - Werner Sombart. «Lujo y Capitalismo». Pág. 74.



nes con la corte. En esta situación se hallaba toda la gente de posición, pudiendo incluir entre ella a los nuevos ricos, deseosos de conquistar un puesto entre las clases sociales distinguidas.

Según Sombart, esto tiene extraordinaria importancia para el desarrollo de las sociedades modernas, ya que los ricos encumbrados que no conocen otros medios para emplear su fortuna, que la ostentación, goce y lujo, contagian a las nobles y antiguas familias con el modo de pensar Sombart, en su obra «Moderno Capitalismo», explica como una de las causas del empobrecimiento de los nobles ha sido la fatal inclinación de rivalizar en lujo con los mercaderes y tenderos. (1).

Este mismo autor estudia en otra obra, llamada «Lujo y Capitalismo», las hondas transformaciones que se verifican en la sociedad europea y que han traído como consecuencia un cambio en las relaciones entre los sexos, lo que a su vez ha transformado el régimen de vida de las clases dominadoras, viniendo a ejercer una influencia esencial en la génesis del sistema económico moderno.

Para probarlo, Sombart examina la vida de corte, la que da nacimiento a la sociedad cortesana constituida por nobles y damas sin otro interés que servir a la corte misma. De aquí nace la influencia dominante de la mujer, que fué la base de aquella sociedad, resultando de esto las intrigas y amoríos así como el lujo mismo. Francia es la primera que lleva la vida amorosa al máximo de refinamiento, cifrándose la vida en el amor y el culto de la belleza femenina, lo que, según el autor, puede verse claramente en los tratados amatorios de la época. El libre amor después adquiere un desarrollo completo, hallándose en abierta oposición con el concepto del amor vinculado al sacramento del matrimonio. El principio de ilegitimidad triunfa, pues se piensa que el amor y el matrimonio se excluyen y a medida que va difundiendo el amor ilegítimo nace una nueva capa social que se la conoce con el nombre de cortesana, mujer entretenida, etc.

Esto dió lugar a grandes despilfarros entre las clases adineradas, por cuanto todas las locuras de la moda, del lujo y de la suntuosidad fueron obra de estas cortesanas, tan imitadas después por la dama del gran mundo.

En esta obra trata también Sombart de la formación de la riqueza burguesa y de la incorporación de estos burgueses a la clase dominante por medio de matrimonios ventajosos que proporcionan los millones necesarios para restaurar el brillo de las clases señoriales.

Todo esto según el autor citado, trae como consecuencia el desarrollo de grandes ciudades, ya que los grandes consumidores, como los príncipes, eclesiásticos, alta finanza etc., se concentran allí, de tal modo que si el radio de la ciudad se extiende se debe únicamente a la concentración del consumo en los centros urbanos del país. Todo esto es, pues, lo que constituye la estructuración y la formación de las grandes ciudades.

Después encontramos en este mismo libro la explicación sobre los orígenes del lujo, que lo atribuye al deseo de aumentar los medios adecuados para alegrar los sentidos, con su última base en la vida sexual. «Por esto, dice el autor, el lujo se desenvuelve en todos aquellos lugares donde la riqueza se desarrolla y la vida amorosa recibe formas libres», demostrándolo con descripciones de las cortes prin-

(1). — W. Sombart. «Moderno Capitalismo», Pág. 736 y siguientes.



cipescas, tanto seglares como pontificias. Trata también del lujo como elemento generador del capitalismo, ya que se ha sostenido por muchos que éste ha sido más bien favorecido por la ampliación geográfica de los mercados.

Después de haber hecho esta pequeña síntesis de la obra en referencia, podemos notar perfectamente la diferencia entre el lujo de la época moderna en los siglos 17 y 18 y el de los siglos anteriores a la Edad Media, o sea el lujo antiguo, en que tenía un carácter netamente cuantitativo y que se manifestaba por un número de servidores bastante crecido. En cambio, en los siglos posteriores éstos no son sino un fenómeno concomitante del creciente consumo de cosas y objetos de lujo.

Económicamente, esta transformación es muy importante, ya que el lujo se transforma así en algo productivo, porque el lujo personal emplea brazos impro-ductivamente, mientras que el lujo objetivo emplea brazos haciéndolos producir, y bajo el aspecto capitalista tiene la importancia de dar salario a los obreros.

## CAPITULO V

### Algunas teorías sobre el lujo

Antiguamente notábanse dos tendencias muy marcadas sobre el lujo. Una de ellas es la de los moralistas estrictos y severos que no concebían el progreso social e industrial, sino que, por el contrario, calificaban como decadencia lo que la generalidad llamaba progreso y civilización. La otra tendencia era más suave y tolerante; no temía hacer descansar la prosperidad sobre los ilimitados deseos y fantasías.

La primera tendencia, que podemos llamar rigorista, ha sido, como ya sabemos, contraria al lujo, pero para ello ha tenido sus razones, debido a que el lujo antiguo era un lujo poco conveniente, ya que consistía más que nada en un gran número de esclavos. Por esto, el filósofo Séneca condena con justicia el lujo de los romanos, pero no se expresa del mismo modo del lujo en general, a pesar que en sus apreciaciones aparece, como es muy natural, influenciado por las teorías morales que atacan el progreso para ahorrarse pecados y desgracias a los hombres.

La verdadera doctrina de Séneca está basada en la restricción de necesidades hasta llegar a un mínimum (1)

Sobre esta teoría encontramos en la Historia del lujo de Baudrillart, algunas observaciones, y la primera de ellas es el hecho que así como el mayor número de necesidades es un signo de superioridad en las especies, así también lo es para las razas. «Razas sin necesidades, dice el autor, son razas sin ideas. Puesto que a cada llamado de las necesidades hacen un nuevo esfuerzo». A esto podemos agregar que mientras más variadas sean las necesidades, más variadas y numerosas serán las industrias. Nada puede substituir a las necesidades como estimulantes de la actividad económica.

(1). - Baudrillart, «Histoire du luxe privé et Publique». Pág. 28.



Esta doctrina no parece apercibirse que lo estrictamente necesario no le basta al hombre como estimulante. Puede observarse el caso de los habitantes de las regiones tropicales, que no trabajan, puesto que se alimentan de los frutos y se cubren con hojas de palmera.

Otra de las observaciones a esta teoría es que si se restringe todo lo que no nos es necesario se dejaría sin empleo el genio de la invención, y numerosos brazos quedarían sin ocupación; los miles de obreros y artistas destinados a trabajar los metales y piedras preciosas no se le podría emplear tan fácilmente. A esto suele responderse que estos individuos hallarían trabajo en la agricultura, pero ésta, como ya lo veremos, nada ganaría con la restricción de necesidades.

Estos principios de la escuela que hemos llamado rigorista y de la cual Séneca es uno de sus principales representantes, se prolongan hasta el siglo XVIII, época en que algunos escritores como Montesquieu escribe páginas enteras contra el lujo. La Reforma Protestante también se muestra rigorista en el mismo sentido.

En el siglo XVIII, no desaparece aún por completo este tradicional rigorismo, y es así como encontramos a M. de Bonald que sueña con un pueblo de agricultores, como si la agricultura pudiera progresar sin el fomento y salida que le ofrecen las industrias, originadas en su mayoría por el lujo existente

Otra opinión es la de M. de Baudrillart que considera el lujo como un instinto y, por lo tanto, no susceptible de eliminación. (1)

Según él, este instinto o inclinación nace de tres fuentes principales: La primera se encontraría en el orgullo, amor propio o vanidad. Sabemos que al hombre le gusta aventajar a los demás por todos los medios que están a su alcance, ya sea por la inteligencia, la gloria el poder o la riqueza. Baudrillart considera esta última como una de las superioridades más universalmente apreciadas, por cuanto es la más visible, la que puede conocerse sin ayuda alguna, y agrega: «Ninguna otra se traduce de una manera tan brillante por ciertas características que no son otra cosa que el lujo mismo». La segunda fuente que este autor señala es la sensualidad, porque así como el hombre desea brillar, le gusta también multiplicar las sensaciones agradables. La última es el instinto de ornamentación. El hombre tiende naturalmente a adornar todo lo que le rodea: su casa, sus edificios públicos, el templo de sus dioses y principalmente sus vestidos y personas.

Nosotros podemos agregar otra fuente que sería la moda, ya que en todos los países, sobre todo en Francia, la clásica tierra del lujo, encontramos un sinnúmero de sus manifestaciones. En el trato social, por ejemplo, era de gran tono en el siglo XVIII, que se hicieran grandes demostraciones de sentimentalismo, llegándose a una exageración casi ridícula, pues en cualquier ocasión se consideraba conveniente derramar torrentes de lágrimas. (2)

Otra manifestación de la moda la encontramos en materia religiosa, porque la incredulidad estuvo muy en boga entre la buena sociedad, alcanzando hasta el alto clero, donde no era raro encontrar canónigos que substituyeran las estampas de la Virgen por bustos de Rosseau y Voltaire. Llegó esto a tal extremo que se

(1). - Baudrillart. «Histoire du luxe etc.» Pág. 5

(2). - M. Von Bohlen. «La moda. Historia del traje en Europa» Pág. 54.



consideró posible la unión de todas las confesiones en una iglesia universal, con Napoleón como prelado. (1)

Una de las expresiones más importantes de la moda ha sido el vestido, pues en el traje reside un gran valor psicológico que se ha puesto muy de manifiesto en el hecho de que las diversas clases sociales vistan de una manera diferente.

No sólo se diferenciaban en esto los profesionales como por ejemplo, los militares y eclesiásticos, sino que también el noble vestía de un modo distinto al plebeyo, la dama ilustre de la mujer del comerciante, etc.

Este estado de cosas duró en Francia hasta la Revolución, porque uno de los primeros actos de la Asamblea fué abolir toda diferencia de clases en cuanto a la manera de vestir, y los nobles vieron desaparecer su privilegio exclusivo de llevar plumas, encajes, etc. Con esto desaparecieron los peinados exageradamente altos, que hacían exclamar que «la cara de una elegante ocupaba el centro de su cuerpo». El nombre en los colores también varió, pues se usaron dominaciones liberales como «ala republicana» y «a la igualdad». (2)

En esta forma descansó por un período la moda en París, cosa tan extraña que un cronista francés escribe que había sucedido algo inaudito y ello era que en seis meses la moda no había cambiado. (3)

Después de la época del Terror se lanzaron nuevamente en las mayores extravagancias, consistiendo la moda en llevar la menos ropa posible. A raíz de esto comenzó a ser un juego de sociedad el pesar las ropas de las damas.

Esto en Inglaterra tuvo poca aceptación y como una prueba de ello se cuenta el caso de una actriz que presentándose en escena con un traje parisiense, los espectadores le arrojaron pañuelos para que se cubriera. (4) Algún tiempo después esta moda fué allí aceptada, pero se llevaba de una manera tan decente, en comparación con los demás países, que se ha llegado a decir que lo que en Inglaterra alcanzaba sólo para vestir a una dama, en Berlín habría alcanzado para tres.

«Después vino el uso de trajes con cola, que eran bastante caros. La emperatriz Josefina poseyó algunos costosísimos, cuyos precios fluctuaban entre cuarenta mil y cien mil francos. Los trajes para la suntuosa fiesta de la coronación de Napoleón costaron un millón ciento veintitrés mil francos y a cada dama de la emperatriz se le entregaron diez mil francos para su atavío. (5)

En el siglo XIX, los vestidos eran ya más sencillos, pero se usaban los adornos, como brazaletes, sortijas, pendientes, diademas, etc.

La moda masculina también tuvo su revolución, tanto en la forma como en los colores y la tela. El sombrero de tres picos, el cabello rizado y empolvado pasaron de moda. El pantalón se alargó y se llevaron tan ajustados, que los hombres para estrechar su talle tuvieron que recurrir al uso del corsé. «Se cuenta, al

(1). — M. Von Bohlen. *La moda. Historia del traje en Europa*. Pág. 682.

(2). — M. Von Bohlen. Pág. 121.

(3). — M. Von Bohlen. Pág. 122.

(4). — M. Von Bohlen. Pág. 128.

(5). — M. Von Bohlen. Pág. 136.



respecto, el caso de un joven que en un baile, dado en una embajada cayó al suelo sin vida por haberse oprimido demasiado. (1)

Con todo esto podemos darnos cuenta de la poderosísima inclinación que existe hasta esta fuente del lujo, y, para terminar, colocaremos un reciente ejemplo que nos servirá también como una prueba de ello. En la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, las autoridades de las telas y de las modas se ven abocadas ante nuevos y complicados problemas, cuya solución está abrumando sus funciones, debido a que las mujeres de la U. R. S. S., han aprendido mucho sobre el significado de la palabra moda y «chic».

Los jefes de las fábricas de tejidos soviéticos han concluido por abandonar los esfuerzos para popularizar telas en las cuales van ruedas dentadas, focos eléctricos, tractores, fábricas, ferrocarriles máscaras de gas, soldados rojos, etc

Una vez que han comprobado que los expertos en modas soviéticas no han sido capaces de proporcionar apropiados sustitutos de la moda capitalista, las mujeres han exigido a estos expertos que dirijan la mirada nuevamente a París y a Nueva York para sus modelos. (1).

Así, pues, es una cosa cuando un Estado se propone adueñarse de las industrias y controlarlas; pero otra muy diferente cuando ese mismo Estado se propone dictar reglas sobre modas, porque, como ya hemos visto, han constituido un fracaso los esfuerzos de las autoridades soviéticas para crear una «revolución proletaria» en cuestión de modas.

Además de las teorías anteriormente expuestas, tenemos la opinión de algunos socialistas como Carlos Marx, que dice: «los productos de lujo son aquellos que entran sólo en el consumo de las clases capitalistas ya que según él sólo podrán ser cambiados por el gasto de plusvalía que nunca llega al obrero». (2) Esto lo explica de la siguiente manera: En las industrias que se dedican a la fabricación de artículos de primera necesidad, el capital variable, como llama Marx el salario de los obreros, refluye directamente en forma de dinero a la clase capitalista, ya que venden a los propios obreros por el importe de la cantidad de capital variable, pagados a estos en concepto de salarios. En las industrias de lujo los obreros no consumen el producto de lujo, pero el capital variable refluye indirectamente en forma de dinero a los capitalistas productores de artículos de lujo, porque si los obreros de estas industrias han recibido mil pesos en pago de sus fuerzas, adquirirán con ellos artículos de primera necesidad, y los capitalistas de la primera categoría, o sea, los productores de artículos de primera necesidad, comprarán por valor de mil pesos mercancías de la segunda categoría, esto es, objetos de lujo, con lo que refluye a los capitalistas productores de estos artículos su capital variable en forma de dinero.

Marx agrega a todo esto que toda crisis disminuye enormemente el consumo de lujo, lo que retrasa la transformación de la plusvalía de artículos de lujo en capital variable, dejando en la calle a muchos obreros, y que trae como consecuencia una restricción y paralización de las ventas de artículos de primera necesidad.

Otra opinión es la de Sombart, que dice que el lujo es un factor que ha con-

(1). - Von Bohlen. Pág. 159.

(2). - Carlos Marx. «El Capital». Pág. 865.



tribuído a la formación del capitalismo, de lo que fácilmente puede deducirse que lo considera pernicioso, puesto que ha contribuído a la formación de un régimen económico del cual parece no es partidario. «De este régimen, dice, se desprende la agitación del proletariado para elevarse por encima de su plano social y es así como lo vemos obrar a impulsos del odio y de la envidia». (1)

«La causa primera de todo esto es el contraste que observa el obrero entre su situación generalmente precaria y la riqueza en que nadan muchos burgueses, que, en su sentir, es el fruto de sus sudores, ya que al servicio de estos burgueses consume su energía. Este contraste se le hace más palpable porque constantemente ve esas riquezas dilapidadas en forma de lujo». (2)

Además podemos darnos cuenta que el lujo es un factor que induce o muchos a gastar más de lo que su capacidad económica les permite, viéndose precisados a valerse de medios ilícitos para satisfacer todas sus necesidades. También podemos agregar que este vicio resulta inevitable, debido a la abundancia de riquezas y a su desmedida distribución, de manera que para subsanarlo sería necesario una reforma en el régimen económico.

## CAPITULO VI

### El lujo y los medios de producción

*SUMARIO: El lujo y los bienes naturales.*

*El lujo y el trabajo. — El lujo y el capital.*

Para juzgar el efecto económico del lujo es preciso examinar sus repercusiones sobre los elementos del poder productivo, o sea, sobre la naturaleza, el trabajo y el capital

Una de las críticas más frecuentes sobre la relación del lujo con la naturaleza es la de los socialistas, que reprochan enérgicamente el acaparamiento del suelo por los ricos, al cual, por regla general, no le dan su aplicación natural, sino que lo destinan a satisfacer placeres fútiles, utilizando la fuerza vegetativa de los terrenos cultivables y los tesoros del subsuelo para la producción de artículos refinados.

La idea de que la propiedad no debe ser aplicada a la tierra es muy antigua. En el siglo XVIII, los fisiócratas tenían ya la idea de un impuesto sobre la propiedad privada.

Los fourieristas consideraban la tierra como una riqueza que el derecho natural hacía incompatible con la propiedad, y decían: «todo hombre posee legítimamente las cosas que su actividad ha creado; él puede darla, consumirla y transmitirla, sin que nadie, ni aún la sociedad entera, tenga que ver con ello. Pero hay algo que no ha creado y que no es fruto, de ningún trabajo: es la tierra bruta, ca-

(1). — W. Sombart. «El Socialismo y el Movimiento Social». Pág. 12.

(2). — W. Sombar. «El Socialismo, etc». Pág. 13 y siguientes.



pital productivo y poder productivo de los agentes naturales. Si el propietario está amparado de este capital, allí está entonces la usurpación, la confiscación y la ilegitimidad permanente».

De todo esto podemos deducir que si los socialistas pretendían la socialización de la tierra era, entre otros fines, para evitar que vastas extensiones de terrenos, poseídas por grandes propietarios, se convirtieran en parques y lugares de recreo para ellos mismos, disminuyendo así el campo para el mayor rendimiento de la agricultura.

Tomando el lujo en relación con el segundo factor de la producción, tenemos que en realidad aquél paga muy altos precios por la calidad de ciertos trabajos, recompensando generosamente el don artístico del obrero.

Pero no siempre el salario es mayor en las industrias de artículos de lujo que en las industrias que se ocupan en la fabricación de objetos comunes, porque, si es verdad que las clases adineradas eran los dispensadores de salarios para ciertas clases de obreros por la gran demanda que ellas hacían de artículos refinados, hoy día la fabricación de artículos comunes necesita instrumentos muy complejos, de una complicada manipulación, requiriendo para ellos de un gran número de obreros calificados respecto a su habilidad y destreza, lo que trae como consecuencia el pago de un buen salario.

En cuanto a los servidores domésticos, su remuneración es en la mayoría de los casos superior a la de los obreros industriales, si se considera la serie de ventajas de que gozan fuera de las propinas y otros gajes pagados en dinero. Además su trabajo es más liviano, su manera de vivir más confortable y su condición está siempre en relación con la de su amo.

Respecto al bienestar de la masa de asalariados, en general, podemos decir que depende indirectamente del hecho que los ricos paguen con generosidad muchos de los productos de lujo. Así, en ciertas industrias, en que se trabaja a la vez por todas las clases sociales, los precios obtenidos por los objetos de lujo representan para el fabricante o comerciante una ganancia muy superior a la obtenida sobre los objetos medianos o inferiores. El industrial puede, de esta manera, vender estos productos destinados al consumo corriente a un precio más bajo, llegando muchas veces a venderlos casi al costo, debido a que el beneficio se calcula generalmente sobre la totalidad de las ventas, que, en este caso, estarían constituidas, como ya hemos visto, por ventas de artículos corrientes o inferiores y por artículos de lujo. Un ejemplo que vendría al caso sería el de las tarifas ferroviarias en que los viajeros de primera clase pagan un precio muy diferente a los de las clases inferiores. Este excedente de los beneficios obtenidos y percibidos sobre los vagones de primera clase, viene a facilitar el viaje de las personas más escasas de recursos mediante la baja de la tarifa del transporte popular.

Algo que tiene mucha relación con el lujo y el trabajo son los inventos, respetados y considerados como fuente del progreso humano; pero que encuentran serios obstáculos entre el mismo público, debido a que los que utilizan estos nuevos procedimientos no están familiarizados con ellos y, por lo tanto, los usan malamente, obteniendo pésimos resultados.

Además, los primeros tipos de una creación nueva son de precio generalmente muy subido, pudiendo soportar su peso, junto con los peligros y dificultades de su



uso, sólo aquellas personas que gozan de una fortuna que les permita arriesgarse de esa manera. Estos objetos con todos sus obstáculos pasan a constituir así un artículo de gran lujo. Un ejemplo que podemos dar sobre esto es el de las bicicletas y automóviles, en un principio menos cómodos y seguros que cualquier otro vehículo, pero que una exposición hecha de ellos en las Tullerías bastó para despertar entre la gente elegante una verdadera locura, pagando por ellos precios exorbitantes. Esto trajo como consecuencia el que los mecánicos y conductores fueran pagados a precio de oro.

Hoy día este objeto ha pasado a ser de un uso casi corriente. Este fenómeno no se ha repetido y se repite constantemente, trayendo consigo un doble efecto ya que por un lado estimula la demanda de brazos, lo que tiende a alzar o por lo menos a mantener los salarios nominales, y por el otro agrega nuevos productos a la lista de consumos ordinarios, aumentando de esta manera los salarios reales.

En cuanto a la influencia que ha tenido el lujo en el capital, podemos decir que en los siglos XVII y XVIII, se reconocía por todos los economistas que el lujo contribuía al desarrollo de las formas económicas que entonces empezaban a surgir, especialmente en la forma capitalista.

Debido a esto los admiradores del progreso económico eran fervientes partidarios del lujo. Los gobiernos orientaban su política en un sentido favorable a él, aboliendo los preceptos prohibitivos que existían en su contra.

Los escritores de esa época se preocuparon también de difundir el lujo. Montesquieu, escribía: «es necesario que haya lujo, porque si los ricos no gastan los pobres se mueren de hambre». (1)

A nuestro juicio, esto es poco aceptable, sobre todo en los tiempos actuales, ya que puede considerarse en pugna con los principios sociales de la época, pues en realidad estaría fuera de justicia el que las clases pobres estuvieran esperando que las clases adineradas hicieran grandes gastos de lujo para poder subsistir.

En Inglaterra existía la idea de que el lujo, aunque constituía un hábito pernicioso reportaba grandes beneficios a la colectividad, porque constituía un gran estímulo para el progreso de las industrias.

Entre los tratadistas alemanes que han reconocido en el lujo su importancia para el desarrollo del capitalismo tenemos a Schoder, que dice: «Yo preferiría que el lujo fuese todavía mayor en el país, pues la suntuosidad de los ricos hace vivir a muchos obreros pobres». (2). Esto merece la misma crítica anterior.

Dentro del capitalismo moderno ha desempeñado el lujo un importantísimo papel en el tránsito de la riqueza feudal a la riqueza burguesa. y ha tenido también una gran influencia sobre la formación de importantes mercados, ya que toda empresa capitalista necesita de un mínimum para su subsistencia, lo que depende de la facilidad con que circulan las mercaderías y de la cuantía del valor de cambio de dichos objetos, el que está determinado a su vez por dos factores: por el valor de cambio propiamente dicho y por el número de mercancías.

(1). - Sombart. «Lujo y Capitalismo». Pág. 111

(2). - Sombart. «Lujo y Capitalismo». Pág. 112.



El alza del primero puede obtenerse por lo que se llama *acumulación*, que consiste en la reunión de varias cosas de uso corriente y que forman una unidad que adquiere un gran valor, como la venta que generalmente hacen las mueblerías. Otro factor que influye en el alza del valor de cambio es el refinamiento, que se refiere tanto a la perfección en la forma del objeto, como a la calidad de la materia, lo que constituye una característica del objeto de lujo.

Por otro lado es muy importante la relación que existe entre el lujo y el desarrollo de formas capitalistas en el comercio o tráfico de mercaderías. Es así como encontramos simples comercios que se desarrollaron convirtiéndose en empresas capitalistas; pero con seguridad que ha sido el comercio en artículos de lujo, es decir, el tráfico de mercaderías a partir de la Edad Media lo que les dió prosperidad. Durante este período es Italia el centro de todo el comercio, que consistía ya sea en la exportación de productos italianos o en la importación de la materia prima necesaria para la fabricación de los mismos artículos, y también en la recopilación de artículos orientales.

Italia recibía de los países septentrionales la lana, sedas, lencería y peletería fina. Enviaba a su vez, al norte, paños finos, cristalerías y artículos de algodón, que aún en la Edad Media eran considerados como un lujo. Otro artículo que se podía considerar también como tal, en esa época, eran los medicamentos extranjeros, puesto que el pueblo y la burguesía se curaba sólo con la yerba de los bosques y campos del país. Los productos que recibía del oriente también eran aplicables al lujo de las clases ricas, a excepción de algunos artículos, como el incienso, que era para la Iglesia.

Después de los descubrimientos del siglo XV, principalmente el de América, se modificó muy poco este tráfico de mercaderías, siendo artículos suntuarios de gran valor los que hasta el siglo XIX constituían el comercio entre oriente y occidente, América y Europa. A los artículos antes citados se agregaron otros nuevos, que eran sólo patrimonio de la gente rica, como el tabaco, el café, el cacao y el té, importado éste de Inglaterra por la Compañía de las Indias Orientales. Del oriente se traía la pimienta, que hasta muy entrada la Edad Moderna era empleada como artículo de lujo; los potentados se hacían mutuamente regalos de este artículo; y los clavos, la canela y el azúcar constituyeron, hasta el siglo XIX, verdaderas golosinas para ricos.

Merece citarse también una importante rama del comercio ultramarino internacional, referente al tráfico de esclavos, que puede considerarse como comercio sobre artículos de lujo, puesto que es un elemento o un medio que sirve para la producción de objetos de esa calidad. Durante el siglo XVIII fué sin duda Inglaterra el centro del comercio de esclavos, y dentro de Inglaterra Liverpool.

El comercio marítimo, principalmente el comercio colonial en los siglos XVII y XVIII, fué pues, la base para el desarrollo del capitalismo mercantil. Es interesante hacer notar que este comercio marítimo de los siglos indicados versaba sobre artículos de lujo, como terciopelos, peluches, felpas, cintas, galones, guantes, plumas, etc.

Mayor fué aún la influencia que tuvo el lujo en el pequeño comercio, pues en el siglo XIX no existía casi ninguno con forma capitalista, que no se refiriera a objetos de lujo; mientras que en el comercio al por mayor hay algunos de estos



casos, como, por ejemplo, el tráfico de cobre y de granos.

El comercio en sedas era en aquella época el tipo del comercio suntuario, donde no sólo se expendía este artículo, si no también los tejidos en oro y plata, los terciopelos y aún los encajes.

Esta clase de comercio aumentó rápidamente por la demanda siempre creciente de este artículo, y la transformación de estos negocios detallistas en empresas capitalistas, fué sólo cuestión de tiempo.

El constante incremento y el cambio de lugar que estos comercios suntuarios experimentaron, abandonando sus antiguas residencias por considerarlas poco adecuadas, colocaron al comerciante al por menor en la necesidad de entrar en competencia con los vecinos, de inventar y emplear los mejores métodos para atraer a la clientela, lo que significa sin lugar a duda la implantación del espíritu capitalista.

De los sederos, sólo una pequeña parte podía seguir siendo almacenista, debido a que los comerciantes empezaron a instalar sus establecimientos con mayor elegancia con el objeto de hacer del almacén una estancia agradable a la clientela, lo que constituía un punto de atracción para las personas más refinadas.

Los primeros en adoptar estas medidas fueron los toy-men que eran los vendedores de artículos elegantes del más refinado gusto y que los franceses llamaban bijoux. Los toy-men fueron los primeros representantes del comercio en que se reúne las mercancías según sus finalidades. Las primeras tiendas de esta especie son las mueblerías que, por su extraordinaria suntuosidad, semejaban verdaderos palacios que representaban un inmenso capital.

El punto más importante sobre el comercio de esta época, es, como ya sabemos, la amplitud que éste toma, a medida que se van aplicando los principios mercantilistas, ya que para ellos necesitaba de un capital mucho mayor.

Todos estos datos sobre la íntima relación entre el desenvolvimiento del lujo y el capitalismo del comercio al por menor se encuentran en el «English Tradesman», de Daniel Defoe, y que nos confirman que sólo las tiendas de lujo son las que plantean mayores exigencias y que, por lo tanto, necesitan de un capital superior a las demás (Esto nos demuestra también el hecho de que las sociedades mercantiles sólo se formaban para se llerías, lencerías y otros artículos de esta especie».

Vemos, pues, que el lujo influye enormemente en la formación del capitalismo, y en la esfera del comercio al detalle, siendo sus causas principales, resumiendo lo que ya hemos expuesto, las siguientes:

1.º Que la naturaleza de la mercancía determina la organización capitalista; y

2.º Que la naturaleza de la clientela fomenta también el desarrollo del capitalismo, debido a que si ella es distinguida planteará mayores problemas de elegancia, y, como además paga escasamente al contado, obligará al comerciante de artículos de lujo a tener disponible un capital mucho mayor.

El lujo ha tenido también una gran influencia sobre la formación del capitalismo en la agricultura, en el sentido de que los campos antes labrados se convirtieron en campos de ovejas para satisfacer la gran demanda de lana.



La economía ganadera aumentó, pues, de una manera tan notable, a costa de los agricultores, que en tiempos de los Tudor, Tomás Moro, llegó a decir: «las ovejas devoran a los hombres». (1)

Este movimiento de explotación capitalista de la tierra, que no se detiene hasta el siglo XVIII, ofrece una doble importancia para la formación del moderno capitalismo, pues por una parte crea formas de una organización capitalista, reduciendo con ello el área de actividad de los pequeños labradores, y, por otra parte, estimula la formación de industrias capitalistas.

Este movimiento es obra del lujo, ya que las lanas que se producen en las nuevas ganaderías sirven de materia prima para la fabricación de tejidos finos, necesarios para las industrias textiles de lujo, establecidas en Flandes. Bravante, Florencia etc.

El lujo influye también en otra forma en la agricultura, mejorando y refinando la producción, lo cual aumenta los beneficios y, por lo tanto, el valor de las tierras, obligando a los propietarios a constituir explotaciones capitalistas, o por lo menos a impregnar de tal espíritu la agricultura.

La mayor parte de las transformaciones técnicas y económicas que observamos en la agricultura han sido también suscitadas por el lujo. Así, en Italia, ya en el último período de la Edad Media, la agricultura alcanza un carácter casi moderno, debido a que la abundancia de capitales había puesto al país en situación de dar amplio desarrollo a las obras de riego y demás mejoras.

Además, la prosperidad de las industrias textiles había proporcionado el modo de extender considerablemente el cultivo de varias plantas industriales, como el de la morera, para la alimentación del gusano de seda.

En Italia, durante el período de la Edad Media, la situación agrícola era la misma que la de otros países, como Bélgica, Alemania, Francia y España, donde el florecimiento del capitalismo agrario era producido más que nada por el extraordinario consumo hecho por los conquistadores recién enriquecidos.

En Inglaterra puede decirse que lo que revolucionó la agricultura fué la creciente importación que hizo Londres, pues era el centro de consumo de artículos suntuarios.

Muy de manifiesto está también la relación entre el desenvolvimiento del lujo y el capitalismo industrial. Pero si bien es cierto que numerosas industrias han surgido para satisfacer las necesidades de lujo y que, por lo tanto, pueden calificarse como tales, se nos presenta la dificultad de saber qué es una industria de lujo.

Son estas industrias de lujo propiamente dichas las que tienen importancia para la construcción del sistema económico capitalista.

Una idea cuantitativa sobre las industrias de lujo no podemos dar, porque en las estadísticas no existen datos precisos. Así, se habla de tejidos, pero no se distingue entre tejidos ordinarios, corrientes y finos.

Para dar una noción de la influencia del lujo en el desarrollo del capitalismo industrial, bástenos hacer las siguientes consideraciones:

1.º - Sobre el gran desarrollo que han alcanzado algunas industrias de lujo;

(1). - W. Sombart. »Lujo y etc.» Pág. 133.



1.º — El que dentro de una misma especie industrial los grupos que producen objetos de lujo son los que por regla general aceptan primeramente la forma capitalista, y, por último, el hecho de que las industrias de lujo son las primeras en que se establecen las formas de organización y de explotación capitalista.

Para comprobar todo esto, podemos examinar algunas industrias, como la de seda, que es una de las primeras en establecer la manufactura y la fábrica de un modo más o menos perfecto, y aún se ha dicho que es a la industria sedera a quien pertenece el hecho de ser la primera fábrica montada sobre base capitalista, en España durante la Edad Media. Esta industria alcanzó un extraordinario desarrollo en el sur de la Península. En 1253, Alfonso el Sabio, confirmando los fueros de su padre, Fernando III el Santo, concedió una franquicia por cada libra de seda, eximiendo del pago de una contribución que abonaban los fabricantes a los altares. Los reyes católicos ordenaron, en 1492, que los oficiales tejedores de seda habrían de examinarse para demostrar su suficiencia, con el objeto de que no aumentaran el número de los mismos sin la debida instrucción, y así se consiguió que la industria sedera en Sevilla estuviera en un estado tan floreciente que en ella trabajaban 130 000 personas y funcionaban 16.000 telares. (1)

En Francia, ocupó el primer lugar la fábrica de Lyon, cuyo producto alcanzó a fines del siglo XVIII un valor anual de 60.000 000 de francos. Los géneros que en 1911 pasaron por la frontera de Alemania tenían un valor de 10. 161 millones de marcos. En cambio, el valor de la producción algodonera alemana se presentó por 664,464 marcos. (2)

Si tomamos otras industrias, como la de encajes, que ha tenido gran importancia en algunos países y regiones, (Francia) vemos que cerca de veinte mil obreros se ocupan en ella, y aún más en el siglo XVIII poblaciones enteras vivían de esta industria. En este país se constituyeron verdaderos centros de enseñanza para estas labores, en cuyos establecimientos vivían los que deseaban adquirir estos conocimientos.

En el siglo XVIII tenemos también la industria de porcelana, una industria de lujo por excelencia y que adquirió proporciones tan considerables que a fines del siglo empleaba cuatrocientos mil operarios. Los historiadores chinos modernos aseguran que la importancia de esta industria data del año 202 antes de J. C., pero los críticos europeos fijan una fecha muy posterior, ya que no se conocen piezas de porcelana que sean anteriores a la dinastía Sung (960-1259), siendo estas piezas tan escasas que aún en la misma China es difícil de obtenerlas si no es a precios elevadísimos.

La producción de la porcelana china se puede dividir en los siguientes períodos:

1.º — El de la dinastía Sung, cuyas piezas auténticas son muy raras a causa de la alta estima en que se las ha tenido tanto en China como en Japón, y a cuyos ejemplares pertenecen la mayoría de las existentes en las colecciones europeas;

2.º — El de la dinastía Ming, que fué el período álgido de la producción de la porcelana china, pues se introdujeron notables progresos en los métodos de deco-

(1). — Espasa «Diccionario Enciclopédico» Tomo 54. Pág. 1369

(2). — Espasa „ „ „ 54. Pág. 1370 y sgts.



coración. Las piezas Ming, como se les llama a esta clase de porcelana, son escasísimas en las colecciones fuera de China, porque los chinos, que tienen una gran veneración por la antigüedad, las aprecian mucho y no se desprenden de ellas; y

3.º — El de la dinastía Ching. En este período se cierra la etapa más importante de la porcelana y durante medio siglo las fábricas permanecieron inactivas, pero después de subsanar algunas dificultades políticas, la celebridad de la porcelana china llega a su apogeo, como lo demuestra la colección de Salting del museo Victoria y Alberto de Londres. Las piezas más estimadas eran los jarrones de espinillo blanco de Jengibre, un ejemplar de los cuales, vendido en la almoneda de Luis Huth, alcanzó al fabuloso precio de 147,000 pesetas (1).

En Japón la fabricación de la porcelana fué aprendida de los chinos en sus relaciones comerciales y en las excursiones piráticas contra Corea. En Kioto es donde se han hecho las piezas más famosas de la cerámica japonesa.

En cuanto a la porcelana europea, podemos decir que en la primera parte donde se fabricó fué en Alemania, empezándose por imitar la porcelana china. Los primeros ejemplares fueron hechos en Neissen. Otra fábrica importante fué la de Viena, comprada por la emperatriz María Teresa, y la de Berlín que llegó a ser también una fábrica real, porque fué adquirida por Federico el Grande. Este monarca ordenó que ningún judío podía casarse sin haber demostrado con un certificado que había comprado un servicio de porcelana en la real fábrica (2).

En Francia tenemos la importante industria porcelánica de Sevres, cuyas piezas son de indiscutible valor para los coleccionistas y cuya influencia decorativa perdura aún en la producción porcelánica del mundo entero. En el período napoleónico, la fábrica de Sevres tuvo una posición incomparable, pues se cree que Napoleón la ayudó para que diera testimonio de sus glorias. La Sevres llegó a ser así, una escuela de experimentación y un centro de producción cuya influencia dejóse sentir en toda Europa. Entre las piezas más importantes de este período se encuentra el vaso que representaba a Napoleón entrando a Berlín; otro que representaba la marcha triunfal del emperador, y el más importante es el que conmemora el matrimonio de Napoleón con María Luisa. Dicese que este jarrón costó 30.000 francos y se emplearon tres años en su producción. Así tenemos que después de cada campaña, o de algún hecho memorable, se producía una nueva vajilla, un nuevo jarrón o un nuevo servicio de vasos.

Después de la guerra franco prusiana, Sevres quedó desorganizada, pero se nombró una comisión de artistas y otras personas para que la volvieran a su primitivo estado, llegando la fabricación a nueva prosperidad desde 1879 hasta nuestros días.

Otra industria importante, ha sido la de la lana, que podemos calificar como una industria mixta, ya que no sólo produce objetos finos, sino también artículos ordinarios. Es, por lo tanto, una de las industrias más importantes de la primitiva época del capitalismo, puesto que proporcionaba tejido tanto a los pobres como a los ricos; pero existían también las industrias laneras, llamadas en estado floreciente y que fabricaban sólo artículos finos y costosos, que merecen ci-

(1). — Espasa «Enciclopedia Universal». Tomo 46. Pág. 472.

(2) — Espasa. «Diccionario Enciclopédico». Tomo. 46 Pág. 482.



tarse entre las industrias de lujo con régimen capitalista.

La industria de lana más famosa fué la de Inglaterra y que ocupaba a mediados del siglo XVIII un millón quinientas mil personas, asegurándose que a principios del siglo XIX los artículos de lana exportados tenían un valor aproximado de diez millones de libras esterlinas.

Así, tal como éstas, tenemos numerosas industrias de lujo, como las de lienzo, sastrería, sombrerería, etc., que han adoptado la organización capitalista.

### **Conclusiones sobre este Capítulo**

Como una consecuencia de lo anteriormente expuesto, podemos decir que no sólo la dilatación geográfica ha sido la causa del empuje de las industrias hacia el capitalismo, sino también el lujo. A esto fácilmente puede contestarse que no es el lujo propiamente dicho el que ha influido en la generación del capitalismo, sino el hecho de que la mayor parte de las industrias hayan sido de exportación. Pero a lo dicho se opone el que hay muchas industrias que no son de exportación y, sin embargo, son industrias de lujo que aceptan el régimen capitalista, como las industrias de muebles, sastrería, etc., que tienen un carácter netamente local. Además, podemos agregar que no todas las industrias de exportación son capitalistas. Así, en los comienzos del siglo XIX, los tejedores de lino en Silecia, aunque trabajaban para el comercio mundial, siguieron organizados en oficios manuales.

He aquí las causas que influyen en la organización capitalista en las industrias de lujo:

1.º - La naturaleza del proceso de la producción, puesto que el artículo de lujo requiere casi siempre una materia prima de alto valor que, con frecuencia, viene de países lejanos, y el procedimiento que se emplea para producir el objeto de lujo suele ser más costoso que el del artículo corriente. La fabricación de objetos de lujo es también más artística; supone, por lo tanto, más conocimiento y más disposiciones nativas.

2.º - Esta segunda causa reside en la naturaleza del despacho, debido a que las ventas de artículos de lujo se hallan sujetas a más contingencias que los artículos de uso corriente. La historia nos enseña lo rápidamente que cambia el capricho de la gente rica en los primitivos tiempos del capitalismo, lo que trae frecuentes excesos de existencia, siendo la empresa capitalista más susceptible que el oficio manual, que no solo ha de resistir estos golpes desfavorables, sino que también sabe aprovecharse de lo favorable.

### **Formas secundarias de capitalización en relación con el lujo**

La capitalización, como ya sabemos, puede recibir una gran ayuda mediante la compra hecha por las clases adineradas de los artículos destinados a satisfacer sus gustos refinados.

Pero al lado de estos resultados de los gastos suntuarios es preciso colocar las consecuencias de otros gastos, también suntuarios, y que forman una verdadera acumulación de riquezas. Con esto nos referimos a la frecuente adquisición de artículos que constituyen o que por lo menos tienen todas las propiedades del



atesoramiento. Este ahorro suntuario, como lo podríamos llamar, favorece la formación de nuevos valores económicamente aprovechables. En tal caso estaría la adquisición de cuadros, de objetos de arte, estatuas y piedras preciosas. Esta última forma de atesoramiento era muy corriente en las épocas antiguas de la historia, y aún es muy usada en algunos puntos del oriente.

Otra forma secundaria de capitalización, sobre todo para los países, es lo que se llama ausentismo «que consiste en la costumbre tomada por los propietarios o los rentistas de residir en el extranjero, o cuando menos fuera de sus fincas» (1).

Se desarrolló en la antigua Roma, dando origen a aquellos inmensos latifundios sin cultivo que, según Plinio, fueron la causa de la ruina de Italia. Modernamente, el ausentismo ha sido una de las causas de la cuestión agraria en Irlanda.

Las causas del ausentismo son el desprecio con que se ha mirado a los trabajadores del campo y a las faenas agrícolas, considerando a éstas como indignas de las clases nobles y acomodadas, y la tendencia derivada de la anterior que tienen las familias de agricultores de trasladarse a la ciudad, en cuanto adquieren una posición más desahogada para gozar de las comodidades de la vida urbana. Además, el ausentismo de los propietarios se une al de los trabajadores que emigran al extranjero, o se van a las grandes capitales, a los centros manufactureros, ya sea para entrar a las fábricas o para dedicarse a la construcción de obras públicas o particulares.

El ausentismo trae consigo algunos efectos económicos sociales: En primer lugar hay que tener en cuenta que toda exportación de capitales o de productos que no vuelvan en una u otra forma a la región donde se han formado, beneficia sólo a la comarca en que se consumen. El ausentismo de los propietarios es perjudicial a las tierras, a ellos mismos y a los trabajadores, porque el propietario, atento sólo a gastar en la ciudad, sólo se preocupa en obtener renta, quitándose a la producción los capitales precisos para abonos e instrumentos de trabajo. La administración se recomienda a personas que no se interesan por las faenas. El arrendador procura sacar de la tierra el mayor provecho posible, esquilmandola, y no preocupándose del empobrecimiento de la misma a la cual nadie quiere cultivar, y la emigración se produce. La falta de brazos hace que el trabajo encarezca, y la escasez de productos se convierte en mísero salario para el obrero y en menguada renta para el propietario ausente.

Los remedios para este mal es que el Estado difunda la enseñanza agronómica por medio de profesores, granjas agrícolas y campos de experimentación, realizando obras de regadío, favoreciendo las instituciones agrícolas, y exigiendo el cultivo forzoso de las grandes propiedades so pena de expropiación, como se ha hecho en Austria.

Al lado de estos inconvenientes existen algunas ventajas en la exportación de capitales, ya que en primer lugar podemos decir que forma la contra parte de las importaciones de mercaderías hechas por países muy consumidores. Además ayuda poderosamente a la estabilización de cambios extranjeros y facilita la división de las riquezas, resultando esto último ventajoso para la economía nacional y privada.

---

(1). - Charles Gide «Economía Política.» Pág. 834.



tarse entre las industrias de lujo con régimen capitalista.

La industria de lana más famosa fué la de Inglaterra y que ocupaba a mediados del siglo XVIII un millón quinientas mil personas, asegurándose que a principios del siglo XIX los artículos de lana exportados tenían un valor aproximado de diez millones de libras esterlinas.

Así, tal como éstas, tenemos numerosas industrias de lujo, como las de lienzo, sastrería, sombrerería, etc., que han adoptado la organización capitalista.

### **Conclusiones sobre este Capítulo**

Como una consecuencia de lo anteriormente expuesto, podemos decir que no sólo la dilatación geográfica ha sido la causa del empuje de las industrias hacia el capitalismo, sino también el lujo. A esto fácilmente puede contestarse que no es el lujo propiamente dicho el que ha influido en la generación del capitalismo, sino el hecho de que la mayor parte de las industrias hayan sido de exportación. Pero a lo dicho se opone el que hay muchas industrias que no son de exportación y, sin embargo, son industrias de lujo que aceptan el régimen capitalista, como las industrias de muebles, sastrería, etc., que tienen un carácter netamente local. Además, podemos agregar que no todas las industrias de exportación son capitalistas. Así, en los comienzos del siglo XIX, los tejedores de lino en Silecia, aunque trabajaban para el comercio mundial, siguieron organizados en oficios manuales.

He aquí las causas que influyen en la organización capitalista en las industrias de lujo:

1.º - La naturaleza del proceso de la producción, puesto que el artículo de lujo requiere casi siempre una materia prima de alto valor que, con frecuencia, viene de países lejanos, y el procedimiento que se emplea para producir el objeto de lujo suele ser más costoso que el del artículo corriente. La fabricación de objetos de lujo es también más artística; supone, por lo tanto, más conocimiento y más disposiciones nativas.

2.º - Esta segunda causa reside en la naturaleza del despacho, debido a que las ventas de artículos de lujo se hallan sujetas a más contingencias que los artículos de uso corriente. La historia nos enseña lo rápidamente que cambia el capricho de la gente rica en los primitivos tiempos del capitalismo, lo que trae frecuentes excesos de existencia, siendo la empresa capitalista más susceptible que el oficio manual, que no solo ha de resistir estos golpes desfavorables, sino que también sabe aprovecharse de lo favorable.

### **Formas secundarias de capitalización en relación con el lujo**

La capitalización, como ya sabemos, puede recibir una gran ayuda mediante la compra hecha por las clases adineradas de los artículos destinados a satisfacer sus gustos refinados.

Pero al lado de estos resultados de los gastos suntuarios es preciso colocar las consecuencias de otros gastos, también suntuarios, y que forman una verdadera acumulación de riquezas. Con esto nos referimos a la frecuente adquisición de artículos que constituyen o que por lo menos tienen todas las propiedades del



atesoramiento. Este ahorro suntuario, como lo podríamos llamar, favorece la formación de nuevos valores económicamente aprovechables. En tal caso estaría la adquisición de cuadros, de objetos de arte, estatuas y piedras preciosas. Esta última forma de atesoramiento era muy corriente en las épocas antiguas de la historia, y aún es muy usada en algunos puntos del oriente.

Otra forma secundaria de capitalización, sobre todo para los países, es lo que se llama ausentismo «que consiste en la costumbre tomada por los propietarios o los rentistas de residir en el extranjero, o cuando menos fuera de sus fincas» (1).

Se desarrolló en la antigua Roma, dando origen a aquellos inmensos latifundios sin cultivo que, según Plinio, fueron la causa de la ruina de Italia. Modernamente, el ausentismo ha sido una de las causas de la cuestión agraria en Irlanda.

Las causas del ausentismo son el desprecio con que se ha mirado a los trabajadores del campo y a las faenas agrícolas, considerando a éstas como indignas de las clases nobles y acomodadas, y la tendencia derivada de la anterior que tienen las familias de agricultores de trasladarse a la ciudad, en cuanto adquieren una posición más desahogada para gozar de las comodidades de la vida urbana. Además, el ausentismo de los propietarios se une al de los trabajadores que emigran al extranjero, o se van a las grandes capitales, a los centros manufactureros, ya sea para entrar a las fábricas o para dedicarse a la construcción de obras públicas o particulares.

El ausentismo trae consigo algunos efectos económicos sociales: En primer lugar hay que tener en cuenta que toda exportación de capitales o de productos que no vuelvan en una u otra forma a la región donde se han formado, beneficia sólo a la comarca en que se consumen. El ausentismo de los propietarios es perjudicial a las tierras, a ellos mismos y a los trabajadores, porque el propietario, atento sólo a gastar en la ciudad, sólo se preocupa en obtener renta, quitándose a la producción los capitales precisos para abonos e instrumentos de trabajo. La administración se recomienda a personas que no se interesan por las faenas. El arrendador procura sacar de la tierra el mayor provecho posible, esquilmandola, y no preocupándose del empobrecimiento de la misma a la cual nadie quiere cultivar, y la emigración se produce. La falta de brazos hace que el trabajo encarezca, y la escasez de productos se convierte en mísero salario para el obrero y en menguada renta para el propietario ausente.

Los remedios para este mal es que el Estado difunda la enseñanza agronómica por medio de profesores, granjas agrícolas y campos de experimentación, realizando obras de regadío, favoreciendo las instituciones agrícolas, y exigiendo el cultivo forzoso de las grandes propiedades so pena de expropiación, como se ha hecho en Austria.

Al lado de estos inconvenientes existen algunas ventajas en la exportación de capitales, ya que en primer lugar podemos decir que forma la contra parte de las importaciones de mercaderías hechas por países muy consumidores. Además ayuda poderosamente a la estabilización de cambios extranjeros y facilita la división de las riquezas, resultando esto último ventajoso para la economía nacional y privada.

---

(1). — Charles Gide «Economía Política.» Pág. 834.



## CAPITULO VII

### Impuestos suntuarios

En este capítulo nos referiremos a los impuestos sobre artículos de lujo, en el sentido de que se trata de artículos de cuyo consumo se puede prescindir; pero para ello creemos conveniente definir lo que debe entenderse por impuesto y clasificarlo desde el punto de vista de la distribución de la carga tributaria.

«Impuesto es una parte de la renta del ciudadano que el Estado percibe con el fin de proporcionar los medios necesarios para la producción de los servicios públicos en general». (1)

De esta definición se desprende que hay, para la comunidad, una cierta relación de valor entre la totalidad de los servicios públicos y la totalidad de los impuestos.

De aquí nace el problema de la distribución de las cargas tributarias entre los ciudadanos, lo que depende en parte de la productividad del impuesto respecto a cada uno de ellos.

Respecto a la clasificación de los impuestos que al comienzo de este capítulo nos propusimos hacer, podemos distinguir dos grupos: el progresivo y el proporcional. Se habla de sistema proporcional cuando la cuota tarifa es idéntica para cada unidad o grupo de unidades. En cambio hay impuesto progresivo cuando la renta se divide por ejemplo en grupo de cien unidades y la cuota tarifa va aumentando cuanto mayor sea la renta total. Para esto no es necesario que el aumento obedezca a una progresión geométrica, aritmética o a cualquiera otra ley de incremento. Sólo basta que crezca en cualquiera forma y medida.

Dentro del impuesto progresivo queda incluido también el impuesto degressivo, que consiste en fijar una cuota máxima de tarifa para aquella renta sobre la cual se quiere ejercer el máximun de presión y se aplica sobre ella en forma proporcional, disminuyéndola gradualmente para las rentas inferiores hasta quedar reducida a cero en las más pequeñas.

De estos dos sistemas de imposición ha nacido la conocida y célebre cuestión del impuesto proporcional y progresivo, una de las más difíciles de la política tributaria financiera y de las más discutidas tanto desde el punto de vista financiero como social. Esto tiene gran importancia para el estudio de los impuestos suntuarios, ya que las grandes rentas son las que generalmente se consagran al lujo, siendo estos últimos impuestos una forma de corregir los vicios del sistema de impuestos indirectos.

Si admitiéramos el impuesto proporcional se causaría mayor sacrificio a quien apenas dispone de lo suficiente para satisfacer las necesidades primordiales, que a quien posee lo bastante para satisfacer una serie indefinida de necesidades. Por consiguiente, para lograr una igualdad subjetiva, es decir relativa al sacrificio que el impuesto causa al ciudadano, es menester gravar la renta, no de una manera uniforme, sino en razón progresiva, porque la justicia no estará en hacer proporcional el impuesto a la renta, sino a los consumos que la renta puede procurar. En

(1). - Flora. - Hacienda Pública.



otros términos, es preciso gravar las necesidades ficticias antes que las naturales. Por esto J. B. Say decía: «el impuesto progresivo es el único justo» (1). A esto puede agregarse que es el único natural, porque el impuesto proporcional no distingue en modo alguno lo necesario de lo superfluo.

El impuesto progresivo, dada la actual distribución de las riquezas, realiza la ley del mínimun medio, permitiendo al Estado recaudar la suma necesaria para la satisfacción de las necesidades públicas con el costo mínimun para la sociedad, lo cual no sólo es útil porque difunde el bienestar económico, sino políticamente necesario, pues la protección de las masas más numerosas, como son las clases inferiores y medias, aseguran la estabilidad del orden político, del que reciben continuos beneficios.

En algunos países como Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda, Estados Unidos y otros, se ha reformado el sistema tributario, y el impuesto progresivo ha tenido el significado económico social de corregir las desigualdades del sistema tributario en general y de ajustar la carga a la capacidad contributiva subjetiva de los ciudadanos, gravando más proporcionalmente a las clases ricas, cuyas rentas se acrecentan con suma facilidad.

Desde el punto de vista social, el impuesto progresivo, es decir, el de escala ilimitada y rápida, es la verdadera intromisión de la cuestión social en el campo de la Hacienda. La finalidad del sistema de progresión, en el sistema social, lo reclama en primer lugar el proletariado para asegurarse la inmunidad tributaria; en segundo lugar, el socialismo de Estado, para corregir la viciosa distribución de las riquezas, y finalmente el colectivismo para restituir al Estado todo cuanto le pertenece.

Nosotros podemos decir que el impuesto progresivo sirve también para corregir la progresión inversa de los tributos reales sobre los consumos necesarios, ya que los impuestos sobre bienes de consumo dan lugar a gravámenes desiguales, porque no recaen sobre toda la renta del ciudadano, sino sobre los gastos, que varían de uno a otro individuo.

En efecto, no se puede decir que el consumo sea cuantitativamente proporcional a la renta, porque quien de su trabajo obtiene una suma de cinco mil pesos no consumirá cinco veces más que el que gane mil pesos, siempre que ambos estén en análogas condiciones. Si esta última renta grávase con un impuesto que equivale al 25%, su poseedor pagará al Estado un cuarto de ella, mientras que el poseedor de la renta mayor pagará sólo un décimo, porque en los artículos de primera necesidad gastará a lo más dos mil pesos y el resto lo empleará en consumos no gravados o en ahorros. Como puede verse, aquí no existe un consumo cuantitativamente proporcional a la renta.

El impuesto sobre los consumos es también tanto más desigual cuanto que, en igualdad de renta, más numerosas pueden ser las familias de los más pobres, lo que determina un gravamen para ellos.

Estos inconvenientes podrían evitarse gravando con impuestos levísimos los artículos consumidos por las personas de escasos recursos, lo que acrecentaría el rendimiento por el Estado, ya que el impuesto podría trasladarse a los artículos

---

(1). — Leroi Baulieu. «Ciencia de las Finanzas». Tomo I. Pág. 142.



que fueran solamente útiles, proporcionándolo así no a la cantidad sino a la calidad del bien consumido, ya que esto hace presumir una renta mayor. De esta manera se gravarían minuciosamente los bienes de lujo, a los cuales se consagran las grandes rentas.

Antiguamente existieron numerosas leyes suntuarias que tenían por objeto gravar los gastos hechos por particulares en banquetes, vestidos y otros signos de vanidad. Pero estas leyes suntuarias tendían más que nada al lujo y no a evitar la desigualdad de los impuestos.

Durante el apogeo del imperio romano, se vió la necesidad de dictar leyes que pudieran detener el lujo en los vestidos y joyas con que se adornaban las matronas romanas. La primera de estas leyes fué la ley Oppia, llamada así porque fué propuesta por un tribuno de la plebe, C. Oppio. Esta ley prohibía a las mujeres llevar más de media onza de oro; que usaran vestidos de varios colores y que fueran llevadas en vehículos por la ciudad.

Otra ley fué la ley Fannia que dictó órdenes sólo para los plebeyos, pero que después se hizo extensiva a toda Roma por la ley Diddia, y por último se dictó la Ley Licinia Cornelia.

Todas estas leyes no tuvieron eficacia, sino que, por el contrario, la pasión hacia el lujo creció y el despotismo de los emperadores ayudó a ello; porque como dice Cantú, «ello servía para distraer a la servidumbre y consolar de la tiranía al pueblo romano», (1).

En Grecia también existió esta clase de legislación, y es así como aparece primeramente Licurgo, y después Plutarco, prohibiendo la posesión de casas lujosamente amobladas. Un sólo vaso de vino, bebido sin prescripción médica, tenía la pena de muerte. En Atenas, Solón reglamentó lo que se refiere al lujo de las mujeres y al que se empleaba en los festines y funerales.

En España, en tiempos de Alfonso X y Alfonso XI, existieron también leyes de esta naturaleza. En la Novísima Recopilación encontramos algunas disposiciones sobre el orden y arreglo general que debe observarse en los trajes y vestidos por toda clase de personas; sobre prohibición de tapicerías de oro y plata y joyas de estos metales; sobre el modo de llevar los lutos y por quien debían llevarse; sobre prohibición de usar guarniciones en los vestidos de seda; sobre el uso de las libreas de pajes, lacayos y cocheros; sobre prohibición de usar paños y sedas fabricadas fuera del país, etc.

Todas estas leyes suntuarias han caído en desuso hace ya mucho tiempo, sin que se haya pensado volver a ellas. Únicamente se han establecido, por algunos Estados, impuestos que gravan la riqueza de mero uso y ostentación. Inglaterra y Francia han dado ejemplo de ello y otras naciones han venido a imitarlas. Así, tenemos los impuestos sobre la platería, sobre los billares, los pianos y sobre el polvo de los cabellos. En esta última clase de impuestos puede verse la manera cómo se extravía el legislador cuando toma por objeto de imposición un gusto tan accidental, una fantasía de la moda, es decir, un elemento variable. Esta eventualidad es un grave defecto para un impuesto.

A este respecto, la historia recuerda también los impuestos más extraños: Así, cuenta de Francisco I que para ayudar la hacienda de su país obtuvo del Papa un breve, por el cual se sometía a un impuesto a todos los sacerdotes que



otros términos, es preciso gravar las necesidades ficticias antes que las naturales. Por esto J. B. Say decía: «el impuesto progresivo es el único justo» (1). A esto puede agregarse que es el único natural, porque el impuesto proporcional no distingue en modo alguno lo necesario de lo superfluo.

El impuesto progresivo, dada la actual distribución de las riquezas, realiza la ley del mínimun medio, permitiendo al Estado recaudar la suma necesaria para la satisfacción de las necesidades públicas con el costo mínimun para la sociedad, lo cual no sólo es útil porque difunde el bienestar económico, sino políticamente necesario, pues la protección de las masas más numerosas, como son las clases inferiores y medias, aseguran la estabilidad del orden político, del que reciben continuos beneficios.

En algunos países como Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda, Estados Unidos y otros, se ha reformado el sistema tributario, y el impuesto progresivo ha tenido el significado económico social de corregir las desigualdades del sistema tributario en general y de ajustar la carga a la capacidad contributiva subjetiva de los ciudadanos, gravando más proporcionalmente a las clases ricas, cuyas rentas se acrecentan con suma facilidad

Desde el punto de vista social, el impuesto progresivo, es decir, el de escala ilimitada y rápida, es la verdadera intromisión de la cuestión social en el campo de la Hacienda. La finalidad del sistema de progresión, en el sistema social, lo reclama en primer lugar el proletariado para asegurarse la inmunidad tributaria; en segundo lugar, el socialismo de Estado, para corregir la viciosa distribución de las riquezas, y finalmente el colectivismo para restituir al Estado todo cuanto le pertenece.

Nosotros podemos decir que el impuesto progresivo sirve también para corregir la progresión inversa de los tributos reales sobre los consumos necesarios, ya que los impuestos sobre bienes de consumo dan lugar a gravámenes desiguales, porque no recaen sobre toda la renta del ciudadano, sino sobre los gastos, que varían de uno a otro individuo.

En efecto, no se puede decir que el consumo sea cuantitativamente proporcional a la renta, porque quien de su trabajo obtiene una suma de cinco mil pesos no consumirá cinco veces más que el que gane mil pesos, siempre que ambos estén en análogas condiciones. Si esta última renta grávase con un impuesto que equivale al 25%, su poseedor pagará al Estado un cuarto de ella, mientras que el poseedor de la renta mayor pagará sólo un décimo, porque en los artículos de primera necesidad gastará a lo más dos mil pesos y el resto lo empleará en consumos no gravados o en ahorros. Como puede verse, aquí no existe un consumo cuantitativamente proporcional a la renta.

El impuesto sobre los consumos es también tanto más desigual cuanto que, en igualdad de renta, más numerosas pueden ser las familias de los más pobres, lo que determina un gravamen para ellos.

Estos inconvenientes podrían evitarse gravando con impuestos levísimos los artículos consumidos por las personas de escasos recursos, lo que acrecentaría el rendimiento por el Estado, ya que el impuesto podría trasladarse a los artículos

(1). — Leroi Baulieu. «Ciencia de las Finanzas». Tomo I. Pág. 142.



## CONCLUSIONES

I. — Del lujo en general podemos decir que envuelve un concepto bastante relativo, ya que varía según las personas, costumbres, tiempos y lugares. Digna de anotar es la influencia del lujo sobre el trabajo, pues los artículos que en una época fueron calificados como de lujo pasan después a la lista de objetos de consumo corriente.

II. — Desde las épocas más primitivas de la historia encontramos una serie infinita de sus manifestaciones, de manera que puede considerarse como un instinto de la naturaleza humana, ya que es tan general el deseo que siente el hombre de agradar a los que le rodean, que pretende distinguirse de los demás y en esta forma ser objeto de una atención no otorgada a otros hasta llegar a producir la envidia, sentimiento, que conduce a su vez, al deseo de conseguir para sí mismo el debido acatamiento y consideración.

III. — El lujo ha tenido una influencia bienhechora sobre el progreso social y aún sobre el progreso científico y literario, puesto que las grandes épocas, como el Renacimiento, han sido épocas lujosas. Esto se explica por el hecho de que estos períodos fueron dirigidos por hombres que no sólo aspiraron a la gloria y al honor, sino que también a la riqueza, que perdería en gran parte su valor si no existieran los medios como gozar de ella, o sea, el lujo que nos puede proporcionar, además de los medios ordinarios de subsistencia.

IV. — El lujo ha debido desarrollar en la sociedad el gusto y la higiene, ya que los artículos que lo constituyen son de ordinario de fabricación más artística que los corrientes y de fabricación más perfecta.

V. — Uno de los efectos más trascendentales del lujo es que ha sido uno de los factores que ha contribuido a la formación del capitalismo moderno, como ya lo hemos demostrado de acuerdo con la tesis de Sombart.

VI. — La aspiración general de la democracia es que el lujo deba suprimirse, puesto que en los tiempos actuales puede considerarse como un reto a las clases populares, ya que mientras éstas no cuentan ni siquiera con los medios ordinarios de subsistencia, otros pueden disfrutar no sólo de un legítimo bienestar sino de una suntuosidad excesiva.

VII. — Para suavizar en parte esta injusticia social ha sido preciso imponer un fuerte gravámen a las grandes rentas y a los grandes capitales que son los que en general se consagran a gastos de lujo, y por otro lado, se debe someter a fuertes impuestos los artículos suntuarios, disminuyendo o si es posible eliminando aquellos que pesan sobre los de uso corriente, que son los consumidos por las clases de escasos recursos.



llevaban barba, creando una deplorable distinción entre curas ricos y pobres, porque los primeros preferían pagar el tributo antes que sacrificar el honor al mentón.

Otra clase de impuestos suntuarios han sido en muchos países el de juegos de cartas y el ejercicio de caza. Al impuesto sobre los perros también se le ha dado este carácter, aunque en realidad no lo tiene, ya que en los numerosos países en que se encuentra está justificado por razones de policía. En Francia este impuesto dió un producto bastante considerable. En Inglaterra también ha existido y ha sido, como en Francia bastante productivo.

La principal tasa verdaderamente suntuaria es la de los caballos y carruajes. En nuestra civilización, con los numerosos medios de transporte colectivo y rápidos que están a disposición del público, la posesión de coches y caballos es uno de los signos más seguros de fortuna, porque sirven para dar un juicio más o menos aproximado de las personas que los poseen.

En Inglaterra existía también el impuesto sobre los empleados domésticos, cuya numerosa presencia es otra de las manifestaciones de gran fortuna.

Otro impuesto que ya enumeramos como suntuario es el del piano, pero las objeciones sobre este impuesto no han faltado, ya que el piano es un bien que adquieren muchas familias de fortuna modesta.

Tanto las leyes prohibivas del lujo como los impuestos suntuarios, han sido muy bien mirados por la civilización antigua, que vió en su aplicación un medio de reformar las costumbres. Pero no es desde el punto de vista del lujo que los gobiernos deben partir para dictar esta clase de legislación, sino del de la necesidad de velar por todos los males de la comunidad. Por esto los Estados deben establecer fuertes impuestos a los objetos de lujo consumidos generalmente por los poseedores de grandes fortunas, y disminuir el monto de los impuestos indirectos sobre el monto de los artículos de primera necesidad, lo que vendría a corregir en parte la deficiencia de esta clase de impuestos.

Desde el punto de vista financiero, la mayor parte de los impuestos suntuarios, tienen el defecto de ser mediocrementemente productivos y difíciles para percibir. Son casi improductivos porque las clases opulentas y elegantes no forman sino una excepción en las naciones. Si se quisiera que las tasas suntuarias significaran una gran renta para el país, sería preciso imponer cifras enormes, lo que haría que el contribuyente se escapara del impuesto, ya sea por el disimulo o por la renuncia voluntaria al consumo o goce de los objetos tasados.

Finalmente, estos impuestos adolecen de graves males para la recaudación, pues requieren una administración delicada y costosísima, produciendo con ello inevitables obstáculos a las industrias y trabas para el comercio.

---





# INDICE

Introducción.....

## CAPITULO I

Producción y Consumo ..... 9

## CAPITULO II

Clasificación de los consumos ..... 10

## CAPITULO III

El lujo. Su concepto y sus diversas formas ..... 11

## CAPITULO IV

Reseña histórica del lujo ..... 14

## CAPITULO V

Algunas teorías sobre el lujo ..... 19

## CAPITULO VI

El lujo y los medios de producción ..... 23

El lujo y los bienes naturales ..... 23

El lujo y el trabajo... ..... 23

El lujo y el capital... ..... 23

Conclusiones sobre este capítulo ..... 31

Formas secundarias de capitalización en relación con el lujo ..... 31

## CAPITULO VII

Impuestos suntuarios ..... 33

Conclusiones..... 37



# BIBLIOGRAFIA

---

EDITADA

«Economía Política».....	Baudrillart.....	1883
«Historia del lujo privado y público».....	Baudrillart.....	1878
«Economía Política».....	Courcelle Seneuil.....	1864
«La inteligencia y su defensa capital».....	Edwards Bello Oscar...	
«El Egipto moderno y antiguo».....	Egger E. ....	1868
«Hacienda Pública».....	Flora.....	1927
«Economía Política».....	Gide Charles.....	1931
«Tierra Santa. Su historia y sus monumentos»	Gebhardt Victor.....	S/F.
«Economía Política».....	Kleinwachter.....	1925
«Economía Política».....	Leroy Bulieu.....	1914
«El lujo».....	Laveleye E. ....	S/F.
«La Ciencia de la Finanza».....	Piernas y Hurtado.....	1891
«Bienestar y lujo».....	Pinard.....	1918
«Teoría del lujo».....	Pinto.....	S/F.
«Lujo y Capitalismo».....	Sombart W. ....	1935
«Moderno Capitalismo».....	Sombart W. ....	
«El Socialismo y el Movimiento Social».....	Sombart W. ....	1935
«Historia de la Civilización».....	Seignobos.....	1902
«Decadencia de Occidente».....	Spengler.....	1925
«Sociología».....	Simmel J. ....	
«Hacienda Pública».....	Seligman.....	S/F.
«Historia del traje en Europa».....	Von Bohlen Max.....	1929

